ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 1.00 peso | Número del dia . . 0.04 cts.
Por seis meses . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . . 10.50 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 25 de Marzo de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Núm. 10,187

Almanaque

Hoy sábado 25—La anunciacion de nuestra señora.—San Ireneo.
Van 84 dias transcurridos, faltando 281 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 38 m. y se pone á las 5 h. y 22 m.
Luna llena (2ª. dia).

EL SIGLO

Proyecto de registro territorial

Hemos examinado en artículos sucesivos las principales bases del registro de saneamiento de la propiedad territorial, esa gran reforma que podría y debería ser abordada por la Asamblea actual, como medio de dar estabilidad al más valioso de nuestros derechos y ofrecer al capital extranjero una espléndida colocación en provecho de nuestras languidecientes industrias. Vamos ahora á dar forma de proyecto á las expresadas bases, que habríamos llevado al debate de la Cámara de Diputados, si por circunstancias extraordinarias, no hubiéramos tenido que renunciar al inmerecido honor que se nos hizo en los últimos comicios. Mucho desearíamos que con todas las modificaciones que aconseje un estudio más detenido, fuera patrocinada la idea del registro de saneamiento de la propiedad por alguno de los legisladores.

Artículo 1.° Créase una oficina de registro de la propiedad territorial que estará á cargo de un abogado como gefe registrador, que tenga por lo menos diez años de ejercicio profesional, de un escribano actuario y de un agrimensor. Dichos funcionarios serán nombrados por el Tribunal Pleno, con aprobacion del Senado y gozarán del sueldo que fije la ley de presupuesto.

Son indispensables los tres funcionarios que exige este artículo. El abogado, para realizar el exámen de los títulos de propiedad y dirigir el procedimiento. El escribano actuario, para dar autenticidad á las anotaciones y ayudar tambien con su práctica al jefe registrador. Y el agrimensor, para ordenar y examinar los planos y extraer las copias que deben entregarse á los interesados.

En cuanto al procedimiento de eleccion, paréceños que es el mas indicado para que el personal sea bien seleccionado. Ofrece el Tribunal Pleno garantías de alta imparcialidad y esas garantías se duplican dándole colocacion intervencion á la Cámara de Senadores, que solo prestará su aprobacion cuando los funcionarios propuestos estén realmente á la altura de la mision delicadísima que van á desempeñar.

Art. 2° Todo propietario que quiera sanear y registrar su propiedad, presentará ante la oficina de registro el título que acredite sus derechos y un plano aprobado por el Departamento de Ingenieros, de acuerdo con una escala uniforme que determinarán los reglamentos especiales.

Por este segundo artículo se declara facultativa la presentacion á la oficina de registro territorial. Ya hemos dicho ocupándonos del mismo tema, que el éxito de la reforma, estaba precisamente en que no se declare obligatorio el registro. Hay muchos títulos viciosos que se perfeccionan por el solo transcurso del tiempo, y es claro que si la ley impusiera á todo el mundo la obligacion de comparecer ante el registro, surgirian pleitos que es conveniente no precipitar.

Ya se encargarán las diferencias de precio y el interés de los compradores y colocadores de dinero, de imponer el registro al propietario. Un título saneado, con respecto al cual no existen otros derechos reales que los que resultan de los libros de la oficina territorial, vale inmensamente mas en todo sentido que otro título que puede tener vicios ocultos, que puede dar origen en cualquier momento á demandas reivindicatorias ó acciones de mejor derecho. Y eso basta y sobra para asegurar la eficacia de la reforma. El sistema Torrens, con ser enteramente voluntario en Australia, se generalizó tan rápidamente, que á los pocos años de implantado, rara era la propiedad que no figuraba en el registro.

Art. 3. Presentados los títulos á la oficina de registro, si el jefe registrador los encuentra en órden, ordenará que se publiquen edictos con término de seis meses, emplazando á todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende registrar.

Si dentro del término de los edictos, no surge oposicion, el registrador previa audiencia de los fiscales de lo Civil y de Hacienda, fallará mandando que se practique el registro en un libro matriz que tendrá dos índices, uno por propietarios y otro por ubicacion de inmuebles. Su sentencia deberá ser confirmada por el Tribunal de turno, al que se pasarán todos los antecedentes.

Pueden juzgarse exageradas las garantías que prescribe este artículo. Pero dada la importancia del registro, dado el hecho de que una vez anotado el inmueble en el libro matriz, no existen otros derechos reales que los que constan del registro, parece natural, sobre todo tratándose de ensayar una reforma, rodear el procedimiento de las mas amplias garantías, dando intervencion á los fiscales de lo Civil y de Hacienda y al Tribunal de turno. De esa manera, no quedarán dudas de la bondad de la inscripcion.

Art. 4 Practicado el registro en el libro matriz, el registrador archivará el título y plano presentados y expedirá al interesado un certificado que contenga copia del plano y la constancia ó declaracion del dominio. Desde ese instante, el inmueble queda exclusivamente regido por lo que resulte del libro matriz, de tal manera que solo valdrán los derechos registrados y no podrá gravarse ó pasar por cualquier título á otras personas, sino por intermedio de la oficina de registro territorial, que en caso de traspaso archivará el certificado primitivo y expedirá otro nuevo al adquirente y en caso de hipoteca practicará las anotaciones necesarias en el libro matriz y en el certificado y dará al acreedor un certificado especial que le servirá de título para hacer efectivo su crédito ante la justicia ordinaria.

Las disposiciones de este artículo, que hemos explicado largamente antes de ahora, condensan las ventajas inapreciables del registro de saneamiento. Despues de la inscripcion, no tienen ya para qué circular los mamotretos que hoy sirven de título. Lo que vale es el asiento del libro matriz y basta al propietario un certificado de ese asiento y una copia del plano, pudiendo en consecuencia archivarse el título primitivo como curiosidad histórica y nada más. Los movimientos del dominio posteriores á la inscripcion del inmueble, tienen que hacerse por intermedio de la oficina territorial y es natural que así suceda. Es voluntaria la inscripcion; pero una vez aceptada por el propietario, ya el inmueble queda vinculado al registro y no puede prescindirse de él para ningun gravamen ó ningun acto de traspaso. El dia en que el dueño del certificado quiera vender, comparecen vendedor y comprador á la oficina y allí se anota la venta y se extiende un certificado al comprador. Si ha muerto el dueño del certificado, á la oficina deberán concurrir tambien los herederos que hayan justificado su carácter ante los tribunales y allí se expedirá á cada uno su certificado correspondiente. Si es una hipoteca lo que se desea realizar, la misma oficina la anotará en el libro y en el certificado y dará su título al acreedor. Ya hemos dicho que en Alemania, se ha perfeccionado de tal manera la movilizacion de la propiedad, que á solicitud del propietario la oficina fracciona el inmueble en varios certificados que pueden endosarse. Es una reforma digna tambien de estudio.

Art. 5.° Cuando el registrador encuentre vicios ó deficiencias en los títulos antes de la publicacion de los edictos y su fallo denegatorio del registro fuere confirmado por el Tribunal de turno, quedará suspendido el procedimiento hasta que el interesado subsane los vicios ó defectos señalados.

Si los vicios ó defectos resultaran después de publicados los edictos, como consecuencia de la oposicion deducida por terceros perjudicados, mandará el registrador que la contienda pase á los jueces que deben resolverla.

No necesitan comentarios las disposiciones de este artículo. Hállanse destinadas á garantizar la bondad de las inscripciones y á dar á la justicia ordinaria la jurisdiccion que legalmente le corresponde.

Art. 6.° Todas las tierras ó fracciones de tierras fiscales, cuya posesion por particulares exceda de treinta años, podrán registrarse, comprobándose previamente el extremo de la prescripcion en la forma que determine la ley de tierras públicas.

Como lo hemos dicho en estos últimos dias, la ley de prescripcion de tierras fiscales es un complemento necesario de la reforma de nuestra titulacion territorial. Raro es el título, sobre todo de campos que no requiere ese complemento, á causa de la poca prolijidad de las mensuras que se practicaban hace medio á todo lo que daba el galope de los caballos.

Art. 7.° En las tramitaciones á que dé lugar el registro de la propiedad, no se devengarán costas. Solo se cobrará un derecho extrictamente indispensable para cubrir el presupuesto de la oficina y ese derecho en ningun caso excederá de diez pesos por cada título registrado.

Para que sea amplia y rápida la reforma de nuestra titulacion, es indispensable que el Estado no busque en ella una fuente de recursos. Apenas debe exigirse á los propietarios lo extrictamente indispensable para que la oficina de tierras no represente una carga fiscal y esto se obtendrá sin esfuerzos desde el primer dia de su funcionamiento, dadas las enormes ventajas que el saneamiento ofrecerá á todo el mundo.

Sobre estas ú otras bases, repetimos, la Asamblea actual podría dictar una ley de alta importancia para nuestro movimiento económico y financiero.

NOTAS DE FENIX

Por lo que interesa al crédito de nuestra ganadería no debemos olvidar el hecho de que en Buenos Aires acaban de sucumbir 25 capones afectados de carbunclo, precisamente en vísperas de embarcarlos con destino á Europa.

Fácil es imaginarse el efecto desastroso que hubiera causado la llegada de animales enfermos y la muerte de otros durante el viaje. Aun no habiendo sucedido así, es posible que por intereses de competencia comercial ó por temores de introduccion del mal, se susciten desconfianzas que pueden perjudicar el comercio de ganado vivo, precisamente cuando va adquiriendo desarrollo en los mercados ingleses

Nuestro país no se halla en el caso de la República Argentina, donde en estos momentos causa considerables daños el carbunclo en varias provincias, á punto de que el hecho es tema preferente de la prensa y de las oficinas científicas; pero por eso mismo nos conviene esmerarnos en mantener la inmunidad en las majadas, como igualmente evitar que salga del territorio nacional alguna res enferma entre las que con frecuencia y en cantidades considerables se exportan por Soriano, Colonia y Fray Bentos para puertos argentinos, en los cuales son trasbordadas á vapores trasatlánticos.

A los estancieros, por su propio interés, y á las autoridades por el interés comun, les exige especialísima vigilancia la conservacion del merecido crédito de que gozan en el extranjero nuestros productos ovinos.

∴

Tan bueno ha sido el desenlace de la cuestion dietas, que los vecinos de la otra banda lo citan como ejemplo digno de ser imitado en la Patria Grande.

No es poco honor,—y él da la medida de las censuras extrañas que hubieran acompañado á las censuras de procedencia nacional, en el caso de haber sido derrotados los bravos campeones de los 250 pesos.

Un diario bonaerense, *El Tiempo*, se singulariza dando fin á su alabanza, sin duda alguna merecida, con estos alentadores conceptos que se encuadran en la verdad é importan un estímulo para perseverar en la honradez y la economía.

«Bien es preciso decir, haciendo justicia, que el espíritu de órden y administracion resucitado por el señor Cuestas, *despues de veinte años* de despilfarro y malversacion de los dineros públicos, cunde en el ánimo de todos.»

∴

El mecánico español don Laureano Acuña Alem, radicado hace años en esta capital, acaba de trasladarse á Buenos Aires con el objeto de pocurar allí los medios necesarios para experimentar un invento suyo, cuya propiedad la ha asegurado legalmente entre nosotros. Segun él, es tan sencillo como el huevo de Colon y dará por resultado un aumento de 30 por ciento en la velocidad de los barcos actuales, sin modificar sus máquinas y sin gastar ni un kilógramo mas de carbon

Se trata simplemente de sustituir la hélice actual por otra pieza, análoga hasta en su forma helizoide,—como ella derivada tambien del tornillo de Arquímedes, y como ella parecida á la que emplearon primitivamente Smith y Ericson, pero dispuestas las secciones del tornillo de cierta forma especial, que es el secreto del invento, y que determina una propulsion sostenida sin esas trepidaciones que hacen tan incómodos á ciertos barcos, que parece que avanzan á pequeños empujones,—y al mismo tiempo mas enérgica. Es decir, que con este nuevo propulsor se aprovecha mejor la fuerza motriz, se disminuye por la forma especial del aparato, la resistencia que el agua opone á las revoluciones de la hélice,—y esta disminucion de resistencia se traduce naturalmente en un aumento correlativo de la velocidad, y en una mayor serenidad y consistencia en la marcha.

El señor Acuña Alem manifiesta profunda fé y exhiba en abono de sus aptitudes varias medallas y diplomas, obtenidos en exposiciones regionales de España por dos inventos de mecánica industrial.

La prensa le ha recibido con discreta amabilidad, siempre plausible en casos tales, pues es indudable que donde menos se piensa salta la liebre.

∴

Por lo que se vé, la asistencia de tropas á entierros pone en peligro la fama del ejército en punto á instruccion.

Ayer, en los honores tributados al cadáver del general Pacheco, se perdieron las distancias de tal manera que al llegar al cementerio la columna, parte de la infantería tuvo que ganar terreno desfilando á paso de trote, mientras que la caballería apuraba la marcha hasta emprender el galope cual si llevara una carga.

Esos movimientos más ó menos apresurados, que rompen la unidad del conjunto formado por el paso lento del cortejo, las notas de clarines y tambores y el ritmo de la música, producen en el espectador un efecto contrario al que persigue la pompa militar;—un efecto semejante al que se experimentaría si á lo mejor de una procesion religiosa echasen á correr los portadores de cirios y guiones, en contraste con la marcha grave del pálio y de las imágenes conducidas en andas con la solemnidad propia del caso.

Fénix.

Antítesis elocuente

I

Byzantinus no publica, ha ya muchos dias, las numerosas adhesiones que han seguido afluyendo como corrientes de simpatía, en honor de su folleto «La Fraternidad Uruguaya». Las ha reservado, repitamos la frase de rúbrica para el archivo de sus satisfacciones personales ó para una tercera edicion...si se anima á acometerla, por estar agotada la segunda y no los pedidos.

Pero no puede negarse á publicar dos felicitaciones recibidas anteayer y que forman elocuentísima antítesis.

Es la una, la de distinguida dama, cuyo nombre reserva inviolablemente, respetando su deseo, su delicada modestia que huye toda apariencia de exhibicion. Ella se cree intérprete de los sentimientos que el folleto ha inspirado, «á todas las madres de alma noble y mente pensadora», y su felicitacion llena de delicadezas exquisitas, de femenina sensibilidad, ha conmovido dulcemente el corazon de Byzantinus.—Gracias, señora, por esa bellísima corona de ideales flores con que, á nombre de las madres orientales, favrece usted al humilde apóstol de la fraternidad uruguaya.

II

Es la otra felicitacion del doctor Eduardo Wilde, nuestro viejo condiscípulo del Uruguay, la crítica más amarga, más sarcástica que,—en frases espiritualísimas,—puede salir de la pluma de un censor implacable de nuestras luchas fratricidas.

Como en ella nos dice, continuando su acerba ironía: «no muestres á nadie esta tarjeta, no hay necesidad de propagar la verdad», no quisimos darla á luz sin antes ratificarnos en la idea de que él deseaba su publicacion, de que no había afilado tan artísticamente su flecha para que cayese en el vacío, sino para que atravesando el Plata diese en el blanco de nuestras discordias civiles.

Le dirigimos pues, un telegrama preguntándole «si su felicitacion espiritual y sarcástica era realmente reservada ó publicab é *á su costa y á la nuestra*.»

El doctor Wilde nos contestó,—confirmando nuestra idea de que desea su publicacion: «Haz como quieras; nadie tomará á mal, creo.»

Es una broma, una broma cruel, un exceso cruel, una píldora amarga, dorada con el mayor *sprit*, pero que no se puede tragar sin hacer algun gesto avinagrado.

La publicamos en ese sentido, y porque exagerada es la opinion de una buena parte de la prensa argentina, de los argentinos, que tienen para los orientales, considerados individualmente las más fraternales simpatías, la más generosa amistad y proteccion, pero por la patria chica una compasion involuntariamente desdeñosa que lastima.

Nosotros, que somos argentinófilos de buena ley, nos sentimos inclinados á excusar el exceso de chispeante ironía del doctor Wilde.

Pero nos tememos que á otros produzca escozor, ardor, el urente cáustico.

Es muy posible que, si todos los compatriotas de Byzantinus perdonan á esta algunas verdades amargas, sombreadas ex-profeso para producir mayor efecto, en gracia á su patriótica intencion, no han de faltar algunos que admirando el *sprit* del crítico,—entiendan que no es un argentino el más autorizado para burlas tan despiadadas, desde que en las eternas guerras de «South América» tiene La Argentina, sino la primogenitura á mayorazgo, algo muy parecido.

No será extraño que algun sportman recuerde bromeando que en el pasado nadie ha excedido el *record* revolucionario, teniendo, como Buenos Aires, tres gobernadores en un dia.—Que á algun militar severo y ocurrente se le ocurra decir, que la primer leccion de motin militar en el Plata, la dió el ilustre general Lavalle derrocando al ilustre Dorrego...y fusilándolo,—impulsado por algunos prohombres de su partido—dos horas después de tomado prisionero,— lo que no hicieron con Ellauri nuestros anatematizados motineros de 1875.»

Que algun erudito travieso recuerde que *El Tiempo*, diario de un poeta ilustre, Juan C. Varela, excusando el hecho decía, que á la resolucion tomada por Lavalle podría aplicarse aquello de Bruto.

Pense-t-on que un moment ma vertu dementie Eut mis dans la balance un homme et la patrie?

Lo que prueba, entre paréntesis, que Byzantinus imita un maestro en las letras al citar con frecuencia, en artículos políticos, versos de grandes poetas.

Pero el ilustre adalid de las luchas legendarias contra Rosas, -observará Byzantinus,—rescató un momento de extravío, que lloró noblemente despues con una vida de heroismo y una muerte trágica y su nombre es ahora solo símbolo de gloria!

No sería extraño tampoco, que en materia de tiranías, algun principista empedernido y jugador observe festivamente que, con Rozas,—que fué un magnífico tirano y nos echó á perder un soldado ilustre como Oribe,—le han *matado el punto* á toda América en el pasado y tal vez en el futuro.

Que algun leguleyo diga, sonriéndose, que no hay jurisprudencia uniforme en eso de que los gobernadores argentinos mueran en su cama —Y se acuerde de Beron de Astrada, Avellaneda (Marcos), Benavides, Virasoro, Urquiza etc. etc.

Y que pasando por alto muchas cosas, y acercándonos á la época contemporánea, á otro gracioso se le ocurra decir: que Sarmiento, el gran Sarmiento escapó al trabucazo de los Guerri... por el exceso de carga del arma, y Roca, al adoquin de Monge, porque felizmente tiene la bóveda craneana tan sólida como su talento político.

Finalmente, y para terminar estas festivas reminiscencias,—que alguien asegure que ayer no más, en Catamarca y Santiago, senadores y diputados de la oposicion se *resistían* á la cortes y nocturna visita de la policía argentina, como algunos caudillos criollos se resistieron á la uruguaya en tiempos de nuestro último tiranuelo!

Pero, como dice espiritualmente el doctor Wildes, «no hay necesidad de propagar la verdad...» y mucho menos de cambiar estas flores de irritante perfume entre ciudadanos de paises tan fraternalmente unidos, como que tienen el mismo sol y los mismos colores en su bandera y formaron en un pasado no muy lejano una sola y misma patria, que todos nos complacemos en llamar la «Patria Grande.»

Byzantinus.

DE LA SEÑORA N. N

Señor Domingo Aramburú.

Distinguido doctor:

Al expresar á usted los sentimientos de admiracion que inspira la lectura de su hermoso folleto «Fraternidad Uruguaya», que dirigió á mi esposo,—creo ser intérprete de los que agitan á todas las madres de alma noble y mente pensadora.

Sí, son bellísimas las ideas emitidas Esas ideas de union y fraternidad, de cívica concordia, han agitado más de una vez mi alma al seguir el movimiento político de nuestro país, y he lamentado no tener autoridad ni títulos para exponerlas, por mi calidad de mujer y falta de ilustracion requerida. Pero hablando más al to que esas consideraciones el entusiasmo, el júbilo verdadero, con que leí sus artículos, me atrevo á manifestárselos en esta forma, seducida par la brillantez del estilo, pureza de miras, nobleza de carácter é ideales adorables, no puedo resistir al deseo de felicitarlo, después de vacilar bastante.

Ah!, si por fortuna hubiera una mayoría de ciudadanos tan bien inspirados como usted, es habría salvado la Patria, esta patria que llamándola querida, sus hijos sumen cada dia más en el infortunio.

No son simples aparatos colocados para evitar el choque de los barcos, las purísimas doctrinas que usted predica; son más bien como esos grandes focos de luz que muestran donde está el escollo. Muestra usted á sus compatriotas extraviados, que van á hundirse, que están sobre un precipicio y van á perder hasta la nacionalidad! Que se detengan y miren! Y esto lo dice con la fé del apóstol, grande y desinteresada! Lleva las luces de su selecto espíritu, la experiencia de una vida sin mancilla, y todo lo pone al servicio de la causa más justa, buscando solo la felicidad de sus hermanos! Bien, Bravo! Dr. Aramburú, merece usted el más sincero aplauso.

Rogándole acepte esta personal y reservada manifestacion de elogio á su gran talento, á su ilustracion y bondad de alma, lo saluda complacida N. N.

DEL DOCTOR EDUARDO WILDE

Presidente del Departamento Nacional de Higiene.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1899.—Mi querido Aramburú:—Te acuso recibo del folleto «La Fraternidad Uruguaya» y te felicito por dos cosas; por haber llegado á dar una segunda edicion de tu obra y por haber descubierto la posibilidad de una fraternidad uruguaya, acontecimiento que pasmará al mundo entero. Si hubieras escrito «La revolucion continua» te habrías conformado más á la enseñanza de la historia. Mira, yo fuí un dia á Montevideo, llegué por la mañana y á media tarde, ya estaba complicado en una revolucion que hacían los liberales intransigentes colorados conservadores, contra los conservadores colorados intransigentes liberales! No muestres á nadie esta tarjeta—no hay necesidad de propagar la verdad! A Domingo Aramburú su amigo y condiscípulo que no lo olvida.—*E. Wilde.*

HECHOS Y RUMORES

Un bono de dos millones

Desde hace dias se notaba en los círculos bursátiles un malestar insistente, señalándose un descenso sensible en las cotizaciones de los títulos de las deudas internas y en la Consolidada, aunque menos marcado en ésta.

Se sabia *algo*, pero no se determinaba, como suele ocurrir cuando se inquietan las gentes percibiendo alguna ráfaga sutil que hiere el olfato y cuya procedencia inutilmente se procura indagar.

Ayer parece que se encontró el *escape*, pero no determinándose con precision su importancia, hubo pánico y temores pues la imaginacion creaba peligros y desastres con una facilidad meridional.

En la Bolsa se hablaba de la emision de una nueva Deuda, de Unificacion de las internas, de rebaja de intereses y otras cosas gordas.

Tratamos de indagar lo que hubiera de positivo en esas versiones ocurriendo á los círculos oficiales, donde pudimos obtener los siguientes datos.

En el plan de hacienda presentado por el doctor Campisteguy al gobierno figura el arreglo del descubierto en que éste se encuentra con el Banco de la República, anterior al 25 de Agosto del 97 y otras obligaciones de la misma época. El ministro se propone regularizar esa situacion pagando ese déficit con un Bono de dos millones de pesos de igual servicio que el Empréstito Extraordinario, aforado al tipo de cotizacion oficial al ser entregado al Banco de la República.—De manera que no podía ser entregado á las cotizaciones de la plaza.

El Gobierno, segun nuestros datos considera que este arreglo no puede afectar los precios tan reducidos ya de la Deuda Interna, fundándose para ello en que, con las economías que va á realizar en el presupuesto quedan aseguradas todas las obligaciones de la nacion, sin contar con el aumento que pueda producirse en las rentas.

Esas economías se calculan sobre el Presupuesto vigente en cuatrocientos ochenta á quinientos mil pesos—y serán propuestas al Cuerpo Legislativo en el proyecto de Presupuesto General para el nuevo año económico 99-900.

El Gobierno, arreglada así su cuenta con el Banco de la República, dispondría del crédito que la ley orgánica de la institucion le concede, pudiendo hacer frente á los compromisos del presupuesto con toda regularidad en los meses del invierno en que las entradas son mas escasas, reponiendo luego las sumas de que hubiese echado mano en los meses de mayor renta.

Tal es, á grandes rasgos el plan de arreglo que será sometido el lunes á la Asambla General por medio de un mensaje.

Sindicato para el puerto

Segun una nota oficiosa dada á la prensa por la secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, el ministro norteamericano ha puesto en conocimiento de nuestra cancillería por medio de una nota, que se ha formado un sindicato de capitalistas yankees para proponer al gobierno la construccion del puerto de Montevideo.

Aún cuando el ministro norteamericano Mr Finch dá algunos datos mas precisos al ministro de Relaciones, se ha considerado conveniente reservar otros pormenores á la prensa.

Hemos podido obtener en círculos autorizados que se precisen algo mas las referencias de la nota del ministro americano. Dice éste que el sindicato está dispuesto á realizar la obra técnica y la operacion financiera con arreglo á los estudios aprobados; y agrega que sería altamente grato al capital yankee contribuir á la obra reparadora de la administracion del señor Cuestas, quedando el sindicato á las órdenes del gobierno oriental.

Ferrocarriles del Oeste

Segun versiones de personas relacionadas con interesados en la empresa de los ferrocarriles del Oeste, podía darse ayer por realizada la negociacion de venta de esa Empresa á la muy poderosa del Ferrocarril Central del Uruguay, despues de la inspeccion realizada en toda la línea de que ya hemos dado cuenta.

De otra procedencia se daba anoche como no ultimada la operacion, atribuyéndose al Central una oferta más baja que el precio establecido por la parte opuesta.

El proyecto de enganche

Segun nuestros informes ha producido excelente efecto en los círculos militares el proyecto de remonta del ejército presentado al Gabinete por el ministro de la Guerra.

Se calcula en sesenta mil el número de individuos en condiciones de prestar servicio obligatorio. Primitivamente se había ideado fijar un impuesto personal de 2$ por año á cada sujeto en aquellas condiciones; pero segun parece ha predominado la idea de hacerlo de 1$ para los jornaleros y peones, aumentando la cuota en las clases más pudientes.

Se calcula obtener anualmente unos 120.000 $ que se aplicarían á la prima de enganche.

Expropiacion de faros

DEL INGENIERO MICHAELSSON

Señor director de El Siglo:

Sin entrar á apreciar el proyecto presentado ayer á la H. Cámara de Representantes por el ingeniero señor Serrato relativo á la urgencia de la expropiacion inmediata de los faros pertenecientes á empresas particulares, creo de interés público la corroboracion de algunos de los datos que suministró dicho ingeniero en su bien fundado discurso y relativos á la necesidad absoluta de establecer luces en la Isla de Lobos y Banco Inglés.

Transcribo á continuacion algunos párrafos de un informe que el que esto escribe expidió con fecha 26 de Julio de 1897 á pedido de la H. Cámara de Representantes, en una solicitud del señor Lacassagne relativa al establecimiento de un faro en la Punta del Palmar.

«Todos los buques que con destino á Montevideo llegan al Rio de la Plata, ya sea de dia ó de noche, tienen que reconocer ante todo nuestra costa del Este, no solo por el peligro que toda costa ofrece á la navegacion, sinó por la proximidad del temido Banco Inglés. No se aventuran en el Estuario sin conocer con toda precision el paraje en que se encuentran, pues á los peligros señalados hay que agregar los que ofrecen la Isla de Lobos y los Bancos Medusa, Rouen, etc., etc.

Los faros de Punta del Este, José Ignacio, Cabo Santa María y Polonio, prestan, en el sentido indicado, grandes servicios.

«Desde Polonio hasta la Barra de Rio Grande do Sul no existe faro alguno, y si bien el Albardon de Juan María (en el Brasil) no ofrece peligro á la navegacion, no sucede lo mismo con las Puntas del Palmar y de Castillos Chico donde los buques están expuestos á encallar si un excesivo temor al Banco Inglés les hace buscar la costa antes de tiempo.

«El peligro pues que ofrece la Punta del Palmar deriva de otro mucho mayor; haciendo desaparecer éste, aquel no existirá. La construccion de un faro de primer orden sobre el Banco Inglés no puede aplazarse por mas tiempo. Todos los años horribles siniestros claman por su construccion.

«Sin ir mas lejos, ayer ha encallado el trasatlántico Britania sobre el Banco Arquímedes; si hubiese existido un faro de primer orden sobre el Banco Inglés, ese siniestro no hubiese ocurrido. Si al faro principal se agregan boyas sonoras y luminosas en los extremos del Banco, pasarán muchos años antes que ocurran los siniestros que han dado tan lúgubre celebridad á dicho Banco.

«Construido ese faro con sus boyas anexas, el que lo sigue en utilidad, sin duda alguna, es el que debe construirse en la Isla de Lobos. Esta isla está situada á 4 1/2 millas (8334 ms) al sudeste de la Punta del Este, en el derrotero mismo que siguen los buques que, habiendo reconocido la costa, se dirigen á Montevideo En noches de cerrazon, buques que van en busca del faro de Punta del Este pueden muy fácilmente encallar en dicha isla, como ya ha sucedido mas de una vez. Recordaré tan solo el siniestro ocurrido al espléndido trasatlántico Ciudad de Santander, que allí encontró su fin.

«Contra el establecimiento de un faro en dicha isla se argumenta con el perjuicio que su construccion y explotacion acarrearía á la pesca de lobos! Igual argumento se hizo cuando se trató de la construccion del faro de Polonio y resultó, después de hecho, que en épocas anteriores la pesca nunca había sido tan abundante! Igual resultado probablemente se observaría en la isla de lobos, pues es sabido que la luz fascina y atrae á la mayor parte de los animales—En último caso podría construirse en esta isla un faro que proyectara un *cono desombra* hasta la distancia que se deseara, con el objeto de no incomodar á los lobos en la crianza de sus pequeñuelos. Y en cuanto al servicio de alumbrado, tampoco los ahuyentaría, pues bastaría que el farolero fuera á la isla una vez cada tres meses ó sea una sola vez durante un par de horas en la época que los lobos habitan la isla. Y si todos esos argumentos fueran insuficientes queda todavía éste: que más vale la vida de un hombre que la muerte de un lobo!

«Construidos esos dos faros, el que se proyecta construir en la punta del Palmar sería poco menos que inútil para la navegacion del Rio de la Plata, pues los buques se dirijirían sin temor al interior del estuario.

«Las rentas que produce el faro del cabo Santa María deben reservarse para la construccion del faro del Banco Inglés y el de la Isla de Lobos; tal vez ellas solas bastarían para el pago de interés y amortizacion del capital que se empleara en aquellas construcciones. Sea lo que fuere, ellas deben llevarse á cabo sin mas pérdida de tiempo; intereses comerciales y razones de humanidad así lo exigen »

En corroboracion de las ideas arriba expresadas y de las que con tanta brillantez expuso el ingeniero Serrato, transcribo á continuacion la opinion del eminente ingeniero señor L. Luiggi, á las que tambien hizo referencia el mismo señor diputado en su discurso:

«Señor don Florencio Michaelsson—Montevideo—Estimado señor y colega:—Llego de Bahía Blanca y me apresuro á contestar su estimada de fecha 11 del corriente.

«Veo con placer que el Gobierno del Uruguay va á tomar alguna resolucion acerca del faro de la Isla de Lobos.

«Creo que ese faro es de todo punto indispensable.

«Lo exije el buen servicio marítimo y lo reclaman razones de humanidad. El faro en la costa es útil; pero el faro en la Isla de Lobos es indispensable. Es necesario que haya en ésta un buen faro con luz relámpago visible á 20 ó 25 millas con tiempo medio.

«Este faro será de poco costo por la calidad de su aparato y de la farola. Es fácil construir una torre en buenas condiciones en una isla cuya elevacion es de cerca de 20 metros.

«La construccion de este faro interesa á la humanidad, y á la civilizacion; y como la Providencia fija siempre un premio á las buenas acciones, creo que un pequeño impuesto de faro (que los marinos pagarán con gusto) compensará ampliamente el costo de la construccion y los gastos de conservacion.

«Si consigue usted hacer que se construya el faro indicado, se hará usted acreedor á la gratitud de muchos marinos porque la entrada del Rio de la Plata, tal como está hoy, es de todo punto impropia, dado el importante movimiento comercial que en dicho rio existe.

«Creo, por esto, que debiera completarse la obra, construyendo un faro en el Banco Inglés; pero esto es difícil y costoso.

«En cambio el de Lobos es de fácil y barata ejecucion. Empiécese pues por éste. Será el primer paso dado en el sentido de una conveniente demarcacion de la boca de ese gran Estuario.

«Envío á usted un croquis de los faros que he proyectado, y que el Gobierno argentino se propone construir en las costas de esta República.

«Esas obras honrarán en alto grado á la Nacion Argentina y abrigo la esperanza de que su hermana la República del Uruguay no quedará retrasada, sinó que completará su línea de faros para señalar convenientemente la entrada del gran Rio de la Plata.

«Tendria sumo placer en prestar mi concurso á esa obra.

«Siempre de usted amigo affmo.—firmado; *L. Luiggi*.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1897.

Finalmente puedo agregar que por datos que recogí en Europa, por encargo del entonces ministro de Fomento don Juan José Castro, un faro de segundo órden que llenara las condiciones mencionadas en el informe transcrito, de torre metálica de diez metros de altura, no costaría puesto en Montevideo, arriba de cinco mil pesos oro.

Desgraciadamente no sucede lo mismo con relacion al Banco Inglés. Cualquier faro que allí se construya será de subido costo; aunque imposible de apreciar por el momento. Es necesario ante todo hacer estudios hidrográficos completos de la localidad y sólo entonces podrá establecerse el presupuesto respectivo.

Cualquiera que sea el resultado que esos estudios arrojen, y siempre que *sea posible* la construccion de un faro fijo en el Banco Inglés, es como se ha visto indispensable no demorar mas su ereccion, así como tambien la de otro faro en la Isla de Lobos.

Saluda atentamente al señor director.—*Florencio Michaelsson*.

El entierro del general Pacheco

LOS HONORES MILITARES

A las 10.30 a.m. partió de la rampla de la Comandancia de Marina el cortejo fúnebre que acompañaba los restos del general de brigada don Florencio Pacheco, llegados de Rocha en la cañonera General Rivera y desembarcados en el vapor General Lavalleja.

El acompañamiento, poco numeroso pero selecto, lo formaban miembros de los altos poderes del Estado, ciudadanos afiliados en su mayoría al partido colorado y pocos militares.

Las fuerzas que tributaban los últimos honores al general fallecido eran las siguientes: dos secciones del regimiento de Artillería de Campaña á órdenes del teniente 1.° Ceferino Villaverde, los batallones de Cazadores números 2, 3 y 4 y un escuadron del regimiento 5.° de Caballería al mando del sargento mayor Alberto Schweizer.

Llamó la atencion que los jefes y oficiales francos no concurrieran al entierro de un general de la nacion cuyos méritos como guerrero y como ciudadano al servicio de las buenas causas están fuera de discusion.

Vimos á muchos oficiales que no formaban parte del acompañamiento, como era su deber, presenciar el paso del cortejo fúnebre desde las puertas de los cafés y confiterías y desde las aceras.

Otro tanto se puede decir de la juventud, que brilló por su ausencia; esa juventud que solo concurre á los entierros cuando puede vociferar contra los poderes públicos, pronunciando discursos subversivos ó aplaudiendo las alusiones partidistas que hacen los oradores en esos actos. La juventud tiene la obligacion moral de rendir culto á esos viejos guerreros que sacrificaron su bienestar y su existencia para colaborar con su accion en los campos de batalla en la obra de la independencia y de la organizacion nacional.

El cortejo fúnebre del general Pacheco atravesó casi á *paso de trote* las calles de la ciudad, quitándole al acto la solemnidad de que debiera ir revestido. Llegado á la necrópolis, y despues de las primeras descargas, hechas al entrar el féretro, y al ser sacado de la rotunda, donde ofició el 1er. Capellan del Ejército, siguió el acompañamiento hasta el sitio donde se encuentra el panteón de los servidores de la Pátria: allí hicieron uso de la palabra, en el órden que indicamos, el señor Eliseo Marzol, en nombre de la Comision Departamental del partido colorado de Rocha, el senador doctor Cárlos E. Lenzi, el diputado doctor José P. Espalter y el senador don Francisco Bauzá. El discurso del primero, conceptuoso y patriótico, y el del señor Bauzá, improvisado al borde de la tumba, fueron la nota culminante de la oratoria en aquel acto solemne.

La formacion de las tropas, y su desfile, debemos decirlo en honor de la verdad y prestando un servicio á la organizacion del ejército, fueron bastante deficientes. Esa organizacion exterior, por decirlo así, que todo el mundo aprecia en sus detalles mas insignificantes, dá una idea de los adelantos militares realizados: si se juzgaran los de nuestro ejército *por lo que se vió* ayer, tendríamos que decir que ha llegado á un estado de completa anarquía nuestra institucion militar, apésar del adelanto moral que representa el ingreso en los cuerpos de línea de esa juventud ilustrada y progresista formada en las aulas de la Academia General Militar.

Empezaremos por el Estado Mayor de la línea: la órden general determina los nombres de los ayudantes que llevará el jefe que manda las fuerzas; sin embargo, á último momento se agregan al Estado Mayor otros jefes y oficiales, que trasmiten órdenes á los batallones. Un jefe de cuerpo que tiene conocimiento por la órden general de los ayudantes que acompañan al que manda la línea, estaría en su perfecto derecho al no acatar órdenes que le trasmite un jefe ú oficial agregado á última hora al Estado Mayor. Esto, á parte de lo ridículo que resulta un número tan crecido de ayudantes en el mando de una línea formada por tres ó cuatro batallones.

Llamamos sobre este punto la atencion del señor jefe de Estado Mayor, que segun hemos tenido oportunidad de notar, hace lo posible por corregir las deficiencias que se han visto en otras formaciones del ejército.

La marcha de los cuerpos fué, en general pésima: algunas secciones describían toda clase de líneas sinuosas y quebradas; la caballería parecia un grupo de montoneros sin instruccion militar; notamos que al doblar la calle Yaguaron para ocupar su puesto en la calle Estanzuela una seccion marchaba al trote y otra á media rienda.

El porte de la infantería no tenía nada de marcial; parecía aquello un ejército en retirada despues de una derrota. Debemos observar que algunos abanderados llevaban la bandera al hombro como palanca de pescador, y en la marcha al trote, de la manera que describe Cervantes los ataques que, lanza en ristre, llevaba Don Quijote á los molinos de viento. Un oficial lucía entre la botonadura de la guerrera un pañuelo rojo, con el que de vez en cuando se enjugaba el sudor del rostro; un segundo jefe llevaba el kepis completamente en la nuca, con ese aire de compadrazgo que tan mal sienta en un militar.

Aunque correspondía el uniforme de parada en un acto como el de ayer, ya que se ordenó el traje de brin para la tropa, ¿por qué no se hizo extensivo á los jefes y oficiales desde que por una orden del Estado Mayor están autorizados para usarlo? En bien de la mayor uniformidad sería bueno tener presente esta indicacion en otras formaciones.

Y, basta por hoy. Tendríamos mucho que decir sobre las deficiencias de la formacion de ayer, pero la extension de este suelto nos obliga á terminar, haciendo votos porque se corrija todo lo que desluce en un acto tan solemne como es el entierro de un general, para honor del Ejército y de los que tienen en sus manos nuestra organizacion militar.

¡Piriapolis for ever!

El ingeniero señor Garavaglia, en representacion de la empresa bonaerense de los señores Lavalle y Battilana, sucesores de la razon social Lavalle y Medici, acaba de estipular con el señor Francisco Piria un contrato, que de hoy al lúnes será traducido á escritura pública, para la exportacion de la piedra de cal que dicho nuestro compatriota posee en el departamento de Maldonado.

La empresa de la referencia tiene el propósito de explotar este negocio en grande escala, proporcionando la cal que va á elaborar á todas las construcciones de Buenos Aires y del interior á la vez, en competencia con la que suministra la provincia de Córdoba.

El precio fijado con el señor Piria por la piedra de cal es de veinte centésimos la tonelada, por derecho de cantera, de campo y de muelle; lo cual permite que los señores Lavallo y Battilana puedan ofrecer su producto, puesto en el muelle de la vecina capital, á cuatro pesos y medio oro la tonelada—mientras la cal de Córdoba no cuesta menos de treinta pesos papel.

El señor Piria, segun nos ha manifestado, ha hecho este contrato, mas bien que mirando por la utilidad inmediato, persiguiendo la propaganda del artículo oriental en la República Argentina, y además tratando de establecer una corriente comercial fija entre sus importantes propiedades de Piriápolis y el puerto de la vecina capital.

Que haya conseguido este objetivo, lo prueba el hecho de que la empresa Lavalle y Battilana acaba de estipular tambien un contrato con la casa Mihanovich, propietaria de «La Platense», para el transporte de la piedra de cal á Buenos Aires, de manera que en breve empezarán á entrar en el puerto de Piriápolis los vapores de esta empresa, estableciendo un servicio de navegacion periódica

Se calcula que durante la estacion buena, se podrán emportar de dos á tres mil toneladas por mes.

Ayer mismo el señor Montero antiguo empleado de la casa Ambrosio Gomez, ha salido para Maldonado en representacion de los señores Lavalle y Battilana, con el encargo de adoptar las disposiciones del caso para poder empezar á la mayor brevedad la explotacion de las canteras de que nos ocupamos.

Un detalle importante: la empresa explotadora posee en Buenos Aires, al lado del muelle de desembarque adonde será conducida la piedra, grandes hornos, como para efectuar de inmediato la elaboracion de la cal, ahorrando todo gasto ulterior de flete.

Hállase tambien adelantada la gestion relativa á la venta del excelente granito de Piriápoles, sobre la base de que se podrá expender, puesto en Buenos Aires, exactamente á mitad del precio que ahora se paga por el granito del Tandil y de Olavarría.

En vía de ensayos y con fines de propaganda, el mes que viene saldrá para la vecina capital un importante cargamento de dicho granito.

NUESTRO REGALO

Desde hoy los suscriptores de El Siglo podrán presentarse en esta Administracion y en campaña á nuestros agentes para reclamar la interesante novela «Hania» por Enrique Sienkiewicz, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Participamos á nuestros lectores que *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Febrero de 1899, sin cuyo requisito resulta imposible toda fiscalizacion

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 5 de Abril, pasada cuya fecha no serán atendidos.

SPORT

LAS CARRERAS DE BUENOS AIRES

PRONÓSTICOS

Se correrá esta tarde en Buenos Aires el Clásico Premio Criadores, para toda yegua, sobre 1200 metros. La gran candidata es Yerba Amarga, la valiente yegua del Stud Charrúa, la heroina del Premio Internacional y el Buenos Aires. Pero la hija de Exmoor, lendida para distancias muertas, puede muy bien notar la falta de lijerezas que se necesitan para una carrera de esta especie, y entónces Ligera y Tormenta, hijas ambas de Hervidero, las pupilas de la Ecurie Nautilus y la misma Friolera, están en condiciones de arrebatar el triunfo á la que se impone en primera fila.

Yerba Amarga es, con todo, nuestro candidato, aunque no nos sorprendería un fracaso dadas las circunstancias apuntadas y el estado barriento de la pista. Uno de los grandes medios de la vencedora de Filou es la ligereza, la velocidad pasmosa de su accion ágil y desenvuelta y aun cuando no se la haya dado pié tienen que ser *flyers* muy excelentes las que intenten acompañarla en el vértigo de su galope.

Nuestros pronósticos son:
Premio St Red Lancer—Kaolin.
» E. Gallete—Rústico.
» St. Yuguari—Molécula.
» Criadores—Yerba Amarga.
» St. Sanducero—Dinero.
» E. Prisionero—Chingolo.
» E. Belgrano—Caseros.

Mañana se correrá en Palermo el clásico premio Ensayo.

Dicho premio es para potrillos y potrancas de dos años, distancia 1100 metros, con una prima de $ 4000 al 1.° y 500 al 2°.

Entre otros productos están anotados Mago, Vulcano, Douglas, Parva, Leutres, California, Judea, Reve d'Or, Egipcia, Orchata, Americano, Judio, Pensamiento, Lybia, Duchess, Le Bearn, Binchuca, Caramelo, Caprice, Longfelow, Special, Plata, Valcheta, Iris, Coracero, etc.

Caprice y Vulcano, por ser ganadores respectivamente de los clásicos Casares y Kemmis correrán con 55 y 57 kilos.

Las potrancas con 52 y los potrillos con 54 kilos.

En el próximo número irán los pronósticos.

Parece que van bien los trabajos iniciados para hallar la palanca que ha de levantar á nuestro Jockey Club. *Go á head!*

Nos escriben de Buenos Aires:

Nunca, ha sido tan disputada como promete serlo este año, la eleccion de la comision directiva del Jockey Club; á la innumerable cantidad de listas que ya circulan, debemos agregar: la blanca patrocinada por el elemento oficial del jockey—que allí tambien lo hay;—y la color naranja, una de las mejores porque en ella figura todo el elemento jóven, vale decir progreso, iniciativa fecunda, actividad, cualidades eminentemente necesarias para la mejor administracion de un centro tan importante con el Jockey Club.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

¿UN SEGUNDO DREYFUS?

ANUNCIOS DEL DIARIO DE ROCHEFORT

OFICIAL VIGILADO

París, 24—El periódico *L' Intransigeant* anuncia un espionaje parecido al que dió motivo al proceso del capitan Alfredo Dreyfus.

Dice el diario de Henry Rochefort que hay un oficial del ejército á quien se cree culpable y sobre el cual se ejerce gran vigilancia.

Mientras algunos dreyfusistas dicen que este anuncio de *L' Intransigeant* obedece al deseo de excitar nuevamente los ánimos un tanto apaciguados, otras personas advierten que precisamente en 1894 la prensa antisemita dió avisos velados de que había un militar traidor antes de enjuiciar á Dreyfus.

Por eso causó curiosidad la noticia publicada hoy por el órgano de los antidreyfusistas.

Aumento de oficiales de marina

París, 24—El gobierno prepara un proyecto que pronto presentará á las Cámaras aumentando 120 oficiales en la infantería de marina.

Cree el ministro del ramo Mr. Lockroy que los actuales oficiales de dicha clase no son bastantes para completar el servicio en las [colonias francesas.

Foureau y Lamy atravesando el Sahara

París, 24—Los últimos telegramas de Argel disipan las dudas que todavía se abrigaban respecto á la mision encabezada por los expedicionarios Lamy y Foureau, aunque ya se recibieran informaciones de que estaban en salvo.

Sábese ahora que la expedicion francesa referida pudo atravesar todo el Sahara sin que se opusiera á su paso ninguna de las tribus de aquellas regiones.

Representante en la conferencia del desarme

París, 24—Fué designado el ex-ministro Mr. Leon Bourgeois para irá La Haya con el fin de que represente á la Francia en la conferencia del desarme convocada por el gobierno de Rusia.

Los títulos de Esterhazy

París, 24—El tribunal civil del sena admitió hoy una demanda presentada en nombre del príncipe austriaco jefe de la familia Esterhazy.

Pretende éste se prohiba el uso del título y las armas de conde, al ex-comandante Walsin Esterhazy, conocido por su vida disipada y complicaciones en el proceso Dreyfus.

Norte-América

ESPERADO ATAQUE A MALOLOS

PREPARATIVOS DE LOS TAGALOS

PREVISIONES DEL GENERAL OTIS

EMPIEZA EL AVANCE

Washington, 24—Tanto los telegramas recibidos en la Casa Blanca como los particulares que publican los diarios están acordes en un anunciar que pronto será llevado el ataque decisivo á los insurrectos filipinos.

El caudillo Aguinaldo hace extremos preparativos de defensa, empeñándose especialmente en la fortificacion de Malolos, pues cree que si los norteamericanos se apoderan de aquella plaza en donde funciona el gobierno republicano, éste caerá en desprestigio y los tagalos se desbandarán en su mayoría.

El general Otis ha tomado sus previsiones y con las cañoneras facilitadas por el almirante Dewey que ayudarán á las tropas de tierra piensa que los filipinos serán vencidos.

Sin embargo, conociendo la tenacidad de los tagalos, asegura Otis que el combate será encarnizado.

Alrededor de veinte mil hombres desearía el jefe de los norteamericanos reunir en la isla de Luzon antes de iniciar estas operaciones, pero la actitud cada vez mas decidida de los enemigos le obliga á anticipar la lucha sin de que lleguen todos los refuerzos que van en viaje.

Nueva York, 24—La prensa de esta ciudad en sus noticias de las Filipinas declara que es inevitable en estos dias un combate entre las fuerzas de Aguinaldo y de Otis.

Agrégase que los tagalos cuentan con mucha gente, pero los norteamericanos disponen de mejores elementos y gente más disciplinada, creyéndose en Manila que el triunfo será de las tropas de los Estados Unidos.

Washington, 24—Acaba de recibir el ministro de la Guerra despachos de Manila en los que el general Otis avisa que empezó á efectuar su plan de ataque.

Las divisiones norteamericanas al mando de los generales Wheaton y Harrison avanzan por el camino que conduce á Malolos donde reside el foco de los tagalos.

Estas divisiones son hostilizadas en su marcha por los filipinos emboscados que tirotean á las fuerzas de los Estados Unidos, defendiéndose estas sin retroceder.

Guerra de razas

Washington, 24 En Silver City, estado de Mississppi fueron lynchados tres negros á quienes se acusó de pretender asesinar á las personas de raza blanca.

El gobernador convocó las milicias ante las amenazas de los negros de tomar venganza

En el estado ds Arkansas la guerra de razas ha tomado peor cariz, y en algunas localidades se persigue ferozmente á los negros, habiendo matado hoy á siete en Litle River una multitud de hombres armados

El presidente Mackinley indicó á los gobernadores de los estados del Sur que tomen medidas para concluir con estas luchas sangrientas entre gentes de distinto color.

Relaciones hispano-yankees

Washington, 24—El secretario de Estado Mr. John Hay obtuvo la aprobacion del presidente Mackinley para la nómina de los cónsules que en España volverán á representar á los Estados Unidos.

Está indicada igualmente la persona que irá á Madrid de ministro diplomático.

Aunque nómbrase al general Woodford, no se sabe positivamente quien es el preferido, pues el gobierno guarda reserva.

Regreso de voluntarios

Washington, 24—Está resuelto el reemplazo de los voluntarios norteamericanos que sirven en Cuba por tropas regulares.

El general Alger quiere que antes de concluir el mes de Abril salgan de la Habana los últimos voluntarios.

Aprovechará su viaje á Cuba el ministro de la guerra para disponer el cumplimiento de sus proyectos, teniendo ya tomadas sus disposiciones de modo que al venir los voluntarios á los Estados Unidos no falten elementos para conservar el órden en aquella isla.

Comisionado pacífico

Nueva York, 24. Sábese aquí que el ministro británico en Costa Rica Mr. Merry salió para San Salvador con la mision de concertar un convenio pacífico entre aquellas dos repúblicas de Centro América.

Otro envio de refuerzos

Washington, 24—El general Alger ordenó que salgan inmediatamente de los puertos de Nueva York y San Francisco de California seis regimientos mas para reforzar las tropas norteamericanas de las Filipinas.

Buques de madera electrizada

Washington, 24—El gobierno aprobó el informe de una comision de peritos en construcciones navales que recomienda se emplee en los buques de guerra madera electrizada.

Las ventajas de este nuevo material consisten solamente en su resistencia contra cualquier incendio.

España

ENTUSIASMO DE LOS REGIONALISTAS

POLAVIEJA VIVADO

Madrid, 24—Desde Barcelona telegrafían que es grande el entusiasmo reinante entre los regionalistas por el apoyo que les prestó el nuevo ministro de la guerra, consiguiendo que fuera persona de sus simpatías el alcalde de la capital de Cataluña

Saliendo hoy dicho alcalde de la sesion del ayuntamiento, fué aclamado por varios grupos de regionalistas que al propio tiempo gritaban:—¡Viva el general Polavieja!

Luego dirigiéronse los manifestantes hacia las redacciones de los diarios antiregionalistas, rompiendo en general silbatina.

Al propio tiempo oíanse voces que lanzaban gritos de:—¡Viva Cataluña libre!

La manifestacion aumentaba hasta que acudió la policía, dispersando á los regionalistas.

Inglaterra

MARAVILLAS DE LA BICICLETA

PALABRAS DE UN MINISTRO

Londres, 24—El primer lord del tesoro Arthur J. Balfour asistió hoy á un banquete dado por la union nacional de ciclistas.

Aprovechó la oportunidad el ministro de la reina Victoria para dirigir algunas palabras á los que asistian á aquella fiesta, declarando que la bicicleta resulta el invento mas civilizado de la última generacion.

Desmentido de Kruger

Londres, 24—Desde Pretoria comunican que el presidente del Transvaal pronunció un enérgico discurso contra el ministro de Colonias de Inglaterra.

Desmintió Kruger los recientes asertos de Mr. Chamberlain en la Cámara de los Comunes y lo acusa de querer apoderarse de la república sudafricana usando frívolos pretextos.

Cañonera varada en el Nilo

Lóndres, 24—Desde el Cáiro manifiestan que una cañonera de los anglo-egipcios quedó varada en la parte sud del Nilo, por falta de agua.

Créese que los derviches no se atreverán atacarla, por contar el buque con buenos elementos de defensa.

Italia

LA ENFERMEDAD DE LEON XIII

VERSIONES CONTRADICTORIAS

Roma, 24.—Diversas versiones han circulado estos dias por los diarios á cerca de la enfermedad de Leon XIII, contradiciéndose unas á otras, pues unas veces se daba á su santidad restablecido y otras moribundo.

En el Vaticano heme enterado de que el médico de cabecera doctor Lapponi declaró hoy que el estado del pontífice poco ha variado desde hace una semana, encontrándolo debilísimo.

Un espía entre los socialistas

Roma, 24.—El jóven Juan Domenico fué expulsado del partido socialista, acusándosele de ejercer el papel de espía entre los miembros de dicha agrupacion, denunciándolos á veces ante la policía.

Entusiasmos en Cerdeña

Roma, 24—Desde Cagliari anuncian que en todas las poblaciones de Cerdeña prepáranse entusiastamente para recibir con festejos á los reyes Umberto y Margarita en su anunciada gira á aquella isla.

Dimisión de un embajador francés

Roma, 24—Debido á su mal estado de salud, dimitirá pronto el embajador de Francia ante la Santa Sede el cual recien presentó las credenciales á su Santidad hace un mes.

Hallazgo curioso

Turin, 24—En una excavaciones hechas en los alrededores de esta ciudad se descubrieron los esqueletos de cincuenta personas.

De los estudios practicados alrededor de esta aparicion de restos humanos sacóse en consecuencia que pertenecen á soldados que pelearon hace doscientos años.

LA ÓPERA IRIS

OVACION AL MAESTRO MASCAGNI

Nápoles, 24—En el teatro San Cárlos de esta ciudad representóse ante inumeroso público la nueva ópera «Iris» dirigida por su mismo autor que vino expresamente de Roma.

El éxito fué completo, recibiendo Mascagni otra ovacion como la de Roma al extrenarse el «Iris», y el público llamó diez veces á escena al aplaudido maestro.

De la Argentina

TERMINO DE TAREAS ARBITRALES

CAMPAÑA EN EL SUR

CAMBIO DE GOBERNADORES

ESCUELAS EN EL CHUBUT

Buenos Aires, 24—A las 4 p. m. terminó su cometido la comision demarcadora de la Puna de Atacama. Mañana elevará al P. E. los resultados á que ha arribado.

Segun *Tribuna* y apesar de la extrema reserva que se guarda del fallo, resultan compensaciones para Chile y la Argentina, inclinándose mas bien á la línea que sosteniamos nosotros.

Segun parece, la línea demarcada por la comision arranca de la intercepcion del paralelo 23 con el meridiano 67, sigue rectamente hasta el Sud y se reune á cierta altura con la del perito Moreno, continuando mas ó menos uniformemente por ella hasta el paralelo 25, 52 y 45 donde se unirá con la línea que resulte del fallo arbitral de S. M. Británica.

—Esta mañana llegó de Bahía Blanca el capitan de navío don Manuel José García, jefe de la division naval del Atlántico, que viene á dar cuenta de la campaña realizada por aquella en los mares del Sur desde el 18 de Enero ppdo hasta ayer.

Dice García que la campaña ha sido altamente satisfactoria en todo sentido.

—El ministro del Interior, de acuerdo con el presidente, está resuelto á hacer por razones de mejor servicio, un cambio en los gobernadores de los territorios nacionales.

—Un reputado educacionista ha presentado al gobierno extenso proyecto relacionado con la fundacion de escuelas en el Chubut demostrando la necesidad de nacionalizar con la instruccion que reciben los hijos de los colonos galenses.

REGLAMENTACION DE TRANVÍAS ELÉCTRICOS

UNA CONDENA

FALSIFICADOR SENTENCIADO

Tragedia amorosa en Lomas de Zamora

CRIMINAL PRECOZ

Buenos Aires, 24—El jefe de policía ha pedido á la oficina de estadística la nómina de los accidentes ocurridos en las vías de tranways eléctricos, desde que está instalado en Buenos Aires, ese sistema de traccion, á fin de pasar á la intendencia municipal una nota invitando á tomar serias medidas de reglamentacion que pongan término ó atenuacion por lo menos, á continuos y graves sucesos de choques, lesiones y muertes que vienen produciéndose.

—En el ruidoso proceso instruido á Gabriel Echegaray, por muerte del comerciante inglés Juan B. Wanklyn, el juez del crímen doctor Veiga dictó sentencia condenando al matador á presidio por tiempo indeterminado

—La Cámara de lo comercial confirmó la sentencia de 1.ª instancia condenando á 6 años de penitenciaría á Antonio J. Fané por falsificacion de documentos. Fané fué el que defraudó al capitalista José María Bombal en cerca de medio millon de pesos.

—En circunstancias que venía para esta desde la Pampa Central, falleció en el tren el agrimensor Pedro Pico.

—Para el miércoles próximo han anunciado el regreso á su país, los delegados chilenos.

—Esta mañana en el vecino pueblo de Lomas de Zamora, desarrollóse una tragedia.

Benedicto Forges de 16 años, dió muerte á Victoria Giorgi de 14 años, prima hermana del matador, quien después de consumado el crímen intentó degollarse.

La causa del crímen, es que Victoria no correspondía á los galanteos de su matador.

—En 225.000.000 kilos calcúlase la lana exportada como resultado de la cosecha de 1897-98.

—En la rada cuarentenaria no hay novedades.

Detalles del fallo arbitral

LA ARGENTINA FAVORECIDA

UN SOBRESEIMIENTO

ASCENSOS EN EL EJÉRCITO

EL DOCTOR GONDRA EN LIMA

Buenos Aires, 24—De nuevos datos que acabo de obtener sobre el fallo de la cuestion de la Puna, resulta que despues de un detenido estudio y debate practicados por la comision demarcadora de las líneas sostenidas por ambos países, Chile viene á obtener una sexta parte del territorio en litigio y el resto la Argentina.

En la parte chilena cuéntanse los terrenos del Norte, en la argentina las tierras son conceptuadas como mas valiosas, ésta es en términos sencillos la fórmula en que ha quedado solucionada la cuestion Si bien el dato aun pueda ser susceptible de alguna pequeña rectificacion, pues tiene carácter extra-oficial.

Aunque tengo informes extraoficiales tambien sobre la manera en que háse planteado y discutido el asunto omito mencionarlos á fin de no incurrir en inexactitudes y porque entiendo que lo que verdaderamente puede interesar allí es la fórmula descarnada de la solucion definitiva.

—En la querella entablada por Ricardo M. Ortega contra el jefe de policía por haberle allanado su domicilio donde según denuncias se jugaba, el juez doctor Gallegos dictó auto de sobreseimiento.

—El ministro de la Guerra ha pasado una nota al jefe del Estado Mayor del Ejército ordenándolo que se dirija á los jefes de division para que se sirvan hacer propuestas de ascensos en sus respectivas divisiones desde sargento á teniente coronel inclusive.

—Hoy fué recibido oficialmente en Lima el ministro del Paraguay doctor Gondra.

REVOLUCION BOLIVIANA

DERROTA DE REVOLUCIONARIOS

DIFICULTADES PARA OBTENER PERTRECHOS

Buenos Aires, 24—Comunican por via chilena que las tropas gubernistas derrotaron á los revolucionarios de Cochabamba y Colquechaca.

Los revolucionarios tropiezan con grandes dificultades para obtener en Perú los pertrechos que necesitan.

Chile

ANSIEDADES POR CONOCER EL FALLO

EL MEETING

DESFALCADORES CONDENADOS

PEDIDO DE INTERVENCION EN BOLIVIA

Santiago de Chile, 24.—La prensa y la opinion esperan con ansiedad, el fallo arbitral sobre la Puna de Atacama.

Varios personajes insisten en llevar á cabo un meeting contra el gobierno, en caso de que el fallo les sea desfavorable.

Las autoridades á fin de evitar que se produzcan desórdenes, mantienen acuarteladas las policías.

De todas maneras el meeting no se realizará antes del domingo.

«La Libertad Electoral», atribuye la organizacion de estas manifestaciones contra el gobierno y los delegados, al directorio del partido balmacedista.

«La Nueva República» protesta de tal aseveracion.

—Fué designado presidente del partido democrático, el diputado Artenio Gutierrez.

—El ministro de la guerra fué á visitar las fortificaciones de Valparaíso.

Con el mismo objeto partirá el lúnes, el general Körner, jefe del estado mayor.

—Comunican del Norte, que hay gran escasez de brazos en la region minera.

—Fueron condenados á diez años de presidio, los cajeros de la tesorería fiscal de Santiago, por un gran desfalco cometido el año pasado.

El tesorero por negligencia de los culpables fué condenado á un año de suspension del empleo y devolucion de las sumas robadas.

—Se ha acordado definitivamente la reduccion del ejército.

—La situacion de Bolivia vuelve nuevamente á preocupar muy seriamente la opinion.

Se pide al gobierno que intervenga para el pronto restablecimiento de la paz en ese país.

De los departamentos

SALTO

LA REUNION COLORADA

Organizacion de comision directiva

PROCLAMACION DEL DOCTOR BLANCO

ALARMAS JUSTIFICADAS

Salto, 24. — Anoche realizóse la anunciada reunion colorada quedando elegida la comision directiva provisoria encargada de presidir los trabajos electorales en los próximos comicios y organizar el partido sobre la base de la unificacion de todos sus elementos

La asamblea proclamó por unanimidad la candidatura del doctor Juan Cárlos Blanco como senador titular, delegando en la comision la designacion de los suplentes respectivos.

La comision directiva quedó constituida así; Presidentes honorarios—Generales Castro y Villar; coroneles José Alciaturi, Teófilo Córdoba, Bartolo M. Caballero, doctores Manuel Cañizas, Atilio Brignoli, Eduardo Martinez García, Santos Errandonea, Ramon Saldaña, Daniel Granada; ciudadanos, Aurelio Noboa, Nicanor Amaro, Aníbal Semblat, Emilio Thevenet, Leonardo Castro, Manuel Espalter, Leoncio Paiva, Francisco Montaldo Capurro, Jacinto Amuedo, Nicolás Chiazzaro, Guillermo Oxandabarat, Nicolás Balbela, Juan Francisco Rodriguez, Gregorio Martinez, Alberto Semblat, Pedro Guimaraens, Guillermo Pigurina, Andrés Rotfus, Pompilio Silveira, Cárlos Bica, Manuel Declemente, Eficio Pigurina.

Suplentes - Teniente coronel Bruno Machado; mayores, Cárlos Cordero, Alberto Beccu, Santiago Vazquez, Aníbal Rodriguez, Pedro Ipar, Tomás Galban, Rosendo Amarillo; ciudadanos, Agustin Alciaturi, Juan Pratt, Angel Moreno, Victor Marcenaro, Juan Gadea, Francisco Forteza, Angel Bossio, Cárlos Maña Rocha, Antonio C. Catalá, Juan Bajac, Beltran Larré, Isidoro Churruca, Joaquin Betbeder, Manuel Yacottet, Bernardo Gonzalez Vazquez, José de Leon, Francisco Simonet, Diego Mendoza, Jacinto Santana, José Pimentel, Rafael Martinez, Antenor Cabrera.

Numerosa concurrencia asistió á la reunion, apesar de haberse publicado durante dos dias solamente la convocatoria.

Se han recibido de campaña numerosas adhesiones al acto.

Reinó la mayor armonía y estuvieron representados todos los círculos de los disidentes.

—Constame que el coronel Viera y sus agentes electorales en la pasada lucha andan comprometiendo votos por hacer triunfar la candidatura que prestigie la comision colorada de Montevideo.

—Los elementos populares están alarmados por la demora que sufre el nombramiento del jefe político.

PAYSANDU

EL JEFE POLITICO EN VIAJE

Nombramiento de oficial 1.°

EXPOSICIONES FERIAS

Paysandú, 24.—Llegó de Fray-Bentos Manuel Stirling.

Hoy tomó el tren que debe conducirlo á Montevideo.

Está dispuesto á aceptar la jefatura.

Háblase de que será nombrado oficial 1.° Felipe Montero.

Paysandú, 24.—La prensa dice que el nombramiento de Lefor Gallardo ó de Montero para oficial 1.° de la jefatura no llenaría las aspiraciones generales y aconseja á Stirling que se rodee de elemento jóven y bien preparado prefiriendo los de la localidad.

La comision organizadora de las exposiciones férias permanentes, convoca á asamblea general para tomar resoluciones definitivas.

Los trabajos por ella iniciados dieron resultado excelente.

Comerciales

Londres, 24 (á las 12.35 p. m)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47.375 %.

Amberes, 24—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 5.22 1/2 francos para Agosto y para Abril á 5 27 1/2.

Londres, 24—El trigo se cotizó á 25 chelines y 3 peniques, el lino á 32 chelines y 9 peniques y el maíz á 16 chelines y 9 peniques.

Amberes, 24—El trigo se vendió á 14.5/8 francos, el lino á 21 1/2 id y el maíz á 9 3/4 id.

Buenos Aires, 24—Los trigos siguen con tendencia á baja. El barleta superior se cotizó de pesos 5.10 á 5 40; id bueno de 4 70 á 5 00; idem regular de 4.40 á 4 60; idem francés superior de 4.00 á 5.20; id bueno de 4.70 á 4.80; id regular de 4.00 á 4.30; idem otras clases superiores de 4.80 á 5.20; id buenos de 4.20 á 4.70.

Se vendieron 80.000 kilos.

—El maíz morocho se cotizó de $ 3.20 á 3.35 y el id amarillo de 2.70 á 3 20.

Se han vendido 250.000 kilos.

—El lino para exportacion se pagó á $ 7.70

—Las lanas cruza fina se cotizaron de $ 5.50 á 7.00, idem gruesa 5 00, á 5.70 id mezcla de 5.50 á 6 50, id fina de 5.20 á 6.80, id borrega cruza de 5.00 á 6.20, id fina de 4.80 á 5.70, id mezcla de 4.50 á 5.70, idem barriga de 3 30 á 3.40.

Vendiéronse 800 000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario á 48 3/8 y el comercial á 48 1/2.

—Por novillos se pagaron de $ 32 á 50, por vacas de 23 á 35 y por terneros de 5 á 11.

Buenos Aires, 24—Oro, al contado, 222.00.
Idem para fin de mes, 222.30.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 83.20.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 45.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 50.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 72.80.
Idem idem 1898, para el 27, 72.80.
Terrenos del Puerto Buenos Aires, para el 27, 17.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 7/16 á 48 1/2.
» Francia, 5.09 1/2.
» Alemania, 4.14 1/2.
» Bélgica, 5.11 1/2.
Salen Venus, Paris y Labrador.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 221.80 y cerró á 221.85.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 222.00 y cerró á 222.20.

DEL MAR Y DEL RIO

La averia del Mercurio—El capitan del vapor argentino Mercurio formuló ayer ante la autoridad marítima su declaracion sobre la perdida de la hélice sufrida por dicho vapor durante el temporal del dia 20 del corriente á la altura del Cabo Polonio.

Omitimos su transcripcion por repetirse en ella los datos que ayer publicamos sobre el suceso.

Al Dique Mauá—Entró al dique Mauá el vapor del trafico Plata, con el objeto de recibir reparaciones en el casco.

Para Buenos Aires—Salió anoche el vapor argentino Mercurio á remolque del Huracán.

Movimiento en el puerto—(Ultima hora) —Salidas: Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 88 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Hélios, para Buenos Aires, con 47 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Labrador, para Salto y escalas, con 4 pasajeros y carga general.

Cañonera británica Basilisk, para el Sur.

Pasajeros—Partieron ayer en el Hélios para Buenos Aires—Bautista Irigoyen, Manuel Martinez, Antonio Caprario, Antonio Risso, Blás Gibert, Félix Calzada, Juan Perez, Benito Ximeno, Francisco Sanchez, Juan Piaggio, Antonio Lopez, Fernando Iribarne, Ramon Espada y varios otros.

En el Labrador para el Salto y escalas—Manuel Kigue, Francisco Richieri y Teófilo Rodriguez.

En el Eolo—César Diaz, Luis Arteaga, Federico Escalada, Alberto Piñeyrúa, Julio Ribas, Daniel Garcia Acevedo y señora, Jacinto Casaravilla, Pedro Foglia, Antonio M. Ramirez y señora, Domingo Delfino, Roman Quintana, Luisa Canabal, Vicente Dupuy, Julio Hernandez, Virginio Laborde, S. San Martin, Antonio Scanavino, Cárlos Pratto y varios otros.

Vapores en viaje—Se encuentran actualmente en viaje á este puerto, los siguientes vapores:

Bahia vapor aleman, salió de Hamburgo el 23.
Liguria vapor inglés, salió de Liverpool el 23.
Matteo Bruzzo vapor italiano, salió de Santos el 23.
Les Andes vapor francés, salió de Dakar el 23.
Vénus vapor dinamarqués, salió de Burdeos el 22.
Bearn vapor francés, salió de Rio Janeiro el 22.
Tandil vapor inglés, salió de Newport el 18.

UNIVERSIDAD

Consejo—Ayer celebró sesion el Consejo Universitario con asistencia de los doctores Scoseria, Williman, Forteza, ingeniero Monteverde, bajo la presidencia del doctor De Maria, decano de la Facultad de Derecho.

Fué nombrado catedrático de Derecho Civil 3er. y cuarto curso el doctor Duvimioso Terra.

Recibió en colacion privada el grado de doctor en medicina y cirujia el bachiller Santiago Puppo.

Acordóse una licencia por dos meses al señor Solari, catedrático interino del aula de Higiene, para atender al cuidado de su salud, y otra de cuatro meses al doctor José Samarán, jefe de la clínica quirúrgica del Hospital de Caridad. Este último tiene proyectado un viaje á Europa.

El lúnes volverá á reunirse el Consejo, para abordar algunos asuntos importantes que no pudieron tomarse en cuenta en la sesion de ayer.

ECOS SOCIALES

Hoy llegará con procedencia de Buenos Aires el distinguido ingeniero argentino don Luis A. Huergo. Viene á asumir la direccion de los estudios del proyectado canal Zabala, de que es concesionario el señor José Maria Carrera. Permanecerá entre nosotros por varios dias. Hoy mismo empezará sus tareas.

El doctor Alfredo Vazquez Acevedo, Rector de la Universidad, se encuentra indispuesto, no concurriendo por esa razon á sus tareas.

Sigue mejorando de su enfermedad el ingeniero Antonio R. Benvenuto, catedrático de Geodesia de la Facultad de Matemáticas.

Falleció ayer el jóven Eduardo Giró (hijo.)

Circula la siguiente invitacion del Albion Football Club:

La Comision Directiva de este Club, tiene el honor de invitar á usted á presenciar la inauguracion de su nuevo local, situado en el Paso del Molino, (Avenida 19 de Abril camino al Prado) cuyo acto tendrá lugar el dia sábado 1.º de Abril de 1899 á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Marzo 21 de 1899.—Ino. Sardeson, presidente.—Enrique C. Lichtenberger, secretario honorario.

P. D.—El partido de football será contra los jugadores del H. M. S. «Basilisk».

Hállase mejorado el señor Cárlos Duran. Asiste al enfermo el doctor Morelli.

Se efectuó ayer de mañana una fiesta religiosa en la capilla de las Hermanas Vicentinas conmemorando el viernes de Dolores.

El coro estaba compuesto por señoritas de nuestra primera sociedad.

Entonaron un himno acompañado de órgano por el maestro Calvo.

Terminó la fiesta con un sermon que pronunció el Reverendo padre Haretche.

Continúa la mejoria que se ha notado desde ayer en el estado de salud de la señora Elvira Harley de Gomez Folle.

Ha quedado fijada para Abril próximo la boda del señor Renato S. Garcia de la Huerta con la señorita Helena Errazuriz.

Acompañado de su señora, se embarcó ayer en el Eolo para Buenos Aires el doctor Daniel Garcia Acevedo.

Para los primeros dias del entrante mes ha sido fijado el enlace del jóven Eduardo Zolizzi con la señorita Alfonsina Delsarte.

Con tal motivo se efectuará en casa de la novia una animada fiesta.

Se embarcará hoy en el Chili para Francia, en viaje comercial, el señor Roman Caffera.

Un grupo de amigos lo ha despedido dándole un banquete criollo.

De paso para Europa, llegará hoy abordo del Chili el señor Julio Masurel de la importante firma Masurel Fils, quien regresa á Francia despues de una larga estadia en el Rio de la Plata por asuntos comerciales.

Noticias militares

Consejo de Guerra Permanente—El Consejo de Guerra ha despachado los siguientes asuntos:

—Decretó traslado y autos al fiscal militar en la resolucion del Supremo Tribunal Militar recaida en la consulta hecha por el Consejo en la causa del alferez Ramos y otro; se le concedieron veinte dias de licencia al secretario del Consejo para atender su quebrantada salud; se decretó vista al fiscal militar en el escrito presentado por el capitan Arturo Aprile que pide se le ampare en la ley de amnistia recientemente promulgada y se mande sobreseer en la causa que se le siguió por emplazamiento; se designó el dia mártes 28 del corriente á las 2 p. m. para fallar la causa seguida á los cabos Natalio Casalla y Teodoro Javier; se decretó el cúmplase á la sentencia pronunciada por el Supremo Tribunal Militar en la causa seguida al soldado Angelino Olivera, mandándole poner en libertad.

Militares llegados—Se presentaron ayer al Estado Mayor los siguientes jefes y oficiales:

Coronel Julio J. Martinez, procedente de Rocha; teniente coronel Antonio Garcia, de Las Piedras; tenientes 2.o Juan Perrone y Miguel Mas, del Durazno, sargento mayor Celestino Alonso, de Solis Chico; alfereces Jorge M. Gonzalez y Pedro Perez, de San José y Paysandú respectivamente.

Causa de Ordeix y Troncoso—En esta causa prestaron ayer declaraciones el teniente 1.o Augusto Turenne, subteniente Osvaldo Bardas y sargento 1.o Juan Squindo, pertenecientes al batallon 3.o de cazadores.

Muerte de una pensionista—La Jefatura de Paysandu comunicó al Estado Mayor el fallecimiento de la señora viuda del coronel don Florencio Suarez, ocurrido en aquella ciudad el 21 del corriente.

Bandas de música—Las de los batallones 1.º de Cazadores y Urbano tocarán en las fiestas que se celebran en los Pocitos; la primera de 7 á 11 p. m. y la segunda de 3 1/2 á 11 p. m.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—General Valentin Martinez, por abono, al ministerio.

—Ex-sargento primero Camilo Machado, por premio de constancia, al ministerio.

—Teniente primero Fidel Almeida, por abono, á informe de la 4.ª seccion.

—Cabo timonel, Antonio Añon, por abono, al habilitado.

—Capitan Arturo Aprile, por abono, á la 4.ª seccion.

—Soldado Alberto Carrasco, por premio de constancia, á la 4.ª seccion.

—Viuda Natividad Garcia, por abono; al Ministerio.

—Comerciante Miguel Rizzi, por pago de una cuenta; al Ministerio.

—Viuda de capitan Ramona Maurente, por abono; á la 4a. seccion.

—Menor de capitan Alejandrina Cantero, por cédula y pension; á la 1a. seccion.

—Miguel Reyes, solicita permiso para trasladar del Cementerio del Buceo al Central los restos de su finado padre general de division don José M. Reyes; al Ministerio.

—Sargento Cayetano Romero, por cédula de invalido; á la 6a. seccion.

—Sargento Cruz Mendoza, por cédula de inválido; á la 6a. seccion.

—Sargento mayor Roberto Robinson, por abono; al Ministerio.

Coronel Zenón de Tezanos, por abono; al Ministerio.

Instruccion Pública

Curso de francés—La Direccion General de Instruccion Pública ha ordenado al inspector de Escuelas de esta capital don Julian O. Miranda para que formule la reglamentacion definitiva de la Enseñanza del francés en las escuelas urbanas de este departamento.

Nombramiento de profesores—Los profesores diplomados don Octavio L. Ranguis, don Anselmo Lamarque y señorita Dolores Perez Garcia han sido autorizados por la Direccion General de Instruccion Pública para dirijir la enseñanza del idioma francés que deberá ponerse en práctica en las escuelas públicas.

Las demás solicitudes presentadas por los aspirantes á dicho puesto han sido rechazadas por la Direccion General por no acreditar su calidad de profesores.

Por carecer de diploma—La Direccion General ha nombrado á la señorita Lola Llorca...



Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Gran rebaja de precios — Precios sin competencia

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS — muchas diferentes clases, con ó sin muebles, con ó sin llaves.
INODOROS Y ORINALES los mas modernos.
PALANGANAS, baldosas finas, mangas, rosas.
PILETAS para cocina, de hierro ó barro esmaltado.
DEPOSITOS de hierro fundido ó galvanizado.
LLAVES é infinidad de cañerias y aparatos.
Se atiende inmediatamente á composturas y á la colocacion de cañerías y aparatos por operarios competentes.

Trabajo garantido y precios módicos

ALMACENES AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM. 66 — CALLE SARANDI NUM. 126

En la Cigarrería de Filipinas

Calle 25 de Mayo 238

y

en la Cigarrería "La Americana"

Calle 18 de Julio 225

Se venden los inmejorables Fósforos Gruesos

MARCA VICTORIA

DE LA COMPAÑIA GENERAL



á los precios siguientes:

1 caja por 2 Cts.
6 cajas „ 10 „
12 „ „ 18 „
72 „ „ 1 peso

Mayo 5



El Extracto de Tabaco Marca El Protector, es desde hace ya muchos años el verdadero protector de las ovejas en las colonias del Cabo de Buena Esperanza y de Austria siendo reconocida ya su eficacia por los principales estancieros de la República Argentina y Oriental.

USO—PARA BAÑO: 1 lit.: de Extracto para 80 litros de agua. PARA CURAR A MANO: 1 litro de Extracto para 100 litros de agua. PARA GUSANOS: 1 litro de Extracto para 15 litros de agua.

2483-my.5-3*p

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Direccion General de Impuestos Directos

Esta direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento, que el dia veinticinco del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes.—Montevideo, Marzo 20 de 1899.—P. A.—*Federico S. Caballero.*—V.º B.º—*Felippone.* mz.25.

FERRO CARRIL DEL NORTE
REBAJA DE PASAJES

El directorio de esta empresa ha resuelto rebajar los boletos de pasajes de ida y vuelta á la Barra de Santa Lucía en los dias de semana santa, á los precios siguientes:

1.ª clase . . . . . 60 cts.
2.ª » . . . . . 40 »

Estos pasajes se comenzarán á expedir el dia miércoles y serán válidos hasta el lúnes de la subsiguiente semana.
Montevideo, Marzo 22 de 1899.
631-ab 1.º — *El Gerente.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno [illegible] Francisco Capella y Pons, se hace público la siguiente solicitud [illegible] Juez L. de lo Civil. Atilio C. Brignole, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]—Montevideo, Marzo 10 de 1899.—*Atilio C. Brignole.*—*Justo P. Linares*, actuario. 617-ab 3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] [illegible] [illegible] Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 658-ab24.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion [illegible] [illegible] Montevideo, Marzo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 600-ab 10.

Por mandado del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se [illegible] [illegible] *Juan José Peyrotto*, actuario. [illegible]-mz.26.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Nieves [illegible] Miguel Calleja y don [illegible] Juzgado [illegible] *Lino ca*, escribano público. 585-ab.17.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Francisco Capella y Pons [illegible] [illegible] Montevideo, Marzo 11 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano. [illegible]-mz.28.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Chiarini, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 1.º de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 512-mz.31.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 113-ab.14.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Portillo y Balparda para la reunion que tendrá lugar el dia catorce del entrante Abril á las dos y media de la tarde, para recibir las cuentas del administrador [illegible]—Montevideo, Marzo 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 639-ab14.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Estevan J. Elzaurdia, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 63, el dia tres de Abril á las 4 p. m. [illegible] al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 22 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano. 641-mz.21.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, que concede por licencia [illegible] [illegible]—Montevideo, Marzo 21 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 621-mz 27.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Estevan J. Elzaurdia [illegible] [illegible]—Montevideo, Marzo [illegible] de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don Francisco Villar para la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante Abril á las dos y media de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 590-ab 10.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Fernando Castañeda [illegible] [illegible]—Montevideo, Marzo 16 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 591-mz.31.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 13 del corriente se ha establecido [illegible] [illegible]—Montevideo, Marzo 15 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 588-mz.27.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en el concurso de [illegible] [illegible]—Montevideo, Marzo 1 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano. 593-mz.31.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por transaccion judicial aprobada con esta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en ésta plaza bajo la razon Aspiasu y Lopez, pasando el activo y pasivo de ella á cargo de don Ramon Lopez—Montevideo, Febrero 28 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público. 431-mz.31.

Juzgado Militar de Instruccion
EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2457-my.2.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Irma Graz, fijando domicilio ad-litem en la calle Convencion núm. 130, á V. S. conforme á derecho digo: Que al fallecer en este departamento mi señora abuela doña Isidora Altamirano de Graz los encargados de correr con los trámites necesarios para su sepelio, que eran simples conocidos de la familia, inscribieron su defuncion bajo el nombre de Isidora Aboyo de Altamirano segun resulta del acta que exhibo. Existen en ella dos errores que deben subsanarse, consistiendo el primero de ellos en atribuirle como apellido paterno el de Aboyo, siendo así que le correspondia el de Altamirano, y el segundo en agregar como apellido de su finado esposo el de Altamirano debiendo ser el de Graz. Atribuyo esa confusion á que la finada era hermana por parte de madre del conocido sacerdote don Leonardo Aboyo, que fué cura párroco del Paso del Molino y en cuya casa falleció mi señora abuela,—probándose ambos errores con las partidas de nacimiento y de casamiento de la finada que en forma exhibo así como mi propia partida de nacimiento. A fin de que tales errores se subsanen vengo á iniciar el presente juicio sobre rectificacion del acta de defuncion referida, y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 72 y siguientes del decreto-ley de Febrero de 1879, solicito: (A) Que se hagan las publicaciones prevenidas en el artículo 74 del decreto-ley mencionado, entregándoseme al efecto los edictos respectivos y (B) Que se pida informe al señor juez de paz de la 11 seccion judicial y al efecto: Ruego á V. S. quiera tenerme por presentada con los recaudos exhibidos y prévia audiencia del Ministerio Público—mandar que se subsanen los errores apuntados en el acta de defuncion de la referencia, comunicándose á quien corresponda la sentencia que recaiga y disponiendo que se anoten al márgen de los originales y cópias las resoluciones respectivas, fecho lo cual solicito tambien que prévio pago de costas se me devuelvan las partidas acompañadas, archivándose los autos.» Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro de Estado Civil.—Montevideo, Marzo 10 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 582-ab.17.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber: que á solicitud de los interesados tendrá lugar el dia lúnes 27 del corriente á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado, calle San José núm. 191; la venta en almoneda de tres lotes de campo, pertenecientes á la sucesion de doña Bonifacia Olivera de Fregeiro, situadas en la 5.ª seccion judicial de este departamento, cuya área y límites son los siguientes: *Lote núm. 1*—Consta de MIL DIEZ Y OCHO HECTÁREAS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE METROS Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS, lindando: por el Norte, con el lote núm. 2 y la sucesion Villerchu; por el Este con don Eusebio Odriozola y don Victoriano Maciel; por el Sud, con doña P. N. de Duban y doña Juana N. de Borghi; y por el Oeste con el lote número 3. *Lote núm. 2*—En que entra la estancia y el monte de San Martin, compuesto de MIL DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO HECTÁREAS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS, lindando: por el Norte, con el arroyo San Martin; por el Este, con la sucesion Villerchu; por el Sud, con los lotes núms. 1 y 3; y por el Oeste con herederos de don Zacarías Lopez y. *Lote núm. 3*—Consta de igual área que el lote núm. 1, y linda: por el Norte, con el lote núm. 2, por el Este, con el lote núm. 1; por el Sud, con herederos de don Joaquin C. Noguiera y el lote número 4 que se reserva para el heredero don José Antonio Fregeiro; y por el Oeste, con el mismo lote, don Guillermo Richardsond y doña Maria M. de Lopez. El acto lo presidirá el señor Oficial de Justicia con asistencia del suscrito escribano actuario. *Se previene*: que el campo que se ha relacionado, reconoce un contrato de arrendamiento al precio de noventa y cinco centésimos la hectárea, vencible el primero de Enero de mil novecientos dos; que la base para la venta se ha fijado en la cantidad de «diez y ocho pesos la hectárea»; que el mejor postor debe consignar, en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento de ella, de acuerdo con lo establecido por el art. 919 del Código de P. Civil; y que los antecedentes relativos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Mercedes, Marzo 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 530-mz.27.

DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que en el expediente sobre rectificacion de la partida de matrimonio de don Salvador Curtina con doña Victoriana G. Pacheco y las partidas de bautismo de sus hijos Teresa y Severiano, ha recaido la sentencia del tenor siguiente.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898.—Vistos: este juicio sobre rectificacion de las partidas de fs. 1 y 3 de estos autos. Resultando: á fojas 4 de estos autos se presentó don Estevan Balestra en representacion de los herederos de don Salvador Curtina solicitando la rectificacion de la partida de casamiento de don Salvador Curtina con doña Victoriana Gonzalez Pacheco, por hacerse aparecer al primero con el nombre de Antonio y á la segunda habérsele suprimido el apellido de Pacheco. Solicita tambien la rectificacion de la partida parroquial de f. 2 manifestando que en el acto del bautismo de Teresa Curtina se padeció en la inscripcion un error pues en vez de poner hija legítima de Salvador Curtina y Victoriana Gonzalez Pacheco se ha puesto Salvador Cortino Pollolo y Victoriana Gonzalez Pollolo.—Solicita tambien la rectificacion de la partida de Registro de Estado Civil de nacimiento de f. 3 de Severiano Curtina, en la que se ha puesto el nombre de Ceviliano en vez de Severiano.—Resultando: que el interesado con el fin de justificar los hechos alegados en su escrito de fs. 4, ofreció la informacion testifical correspondiente y que luce de fs. 8 vta. á fs. 10 vta.—Resultando: que segun consta á fs. 13 y 14 se hicieron las publicaciones de estilo ordenadas por el auto de fs. 5 vta. y segun consta de fs. 17 á fs. 18 no se ha cumplido con lo relativo al informe del funcionario civil que autorizó la partida ó acta de fs. 3, por ignorarse la residencia de dicho ex-funcionario, que además se sabe que se ausentó del departamento hará unos doce años.

Considerando que habiendo el Ministerio Público prestado su conformidad para que se efectúen las rectificaciones de las partidas parroquiales de casamiento y bautismo de fs. 1 y 2 y la de fs. 3 autorizada por el funcionario Civil correspondiente, procede se declare haber lugar á las rectificaciones referidas, en mérito á haberse llenado los requisitos prescriptos por los arts. 72, 74 y siguientes del capítulo VII de la ley de Registro de Estado Civil de 11 de Febrero del año 1879. Considerando que la informacion producida de fs. 8 v. á 10 vt. comprueba los hechos articulados á fs. 4, teniendo las declaraciones contestes de los testigos los caracteres de plena prueba por reunir los requisitos de los arts. 328 y 403 del C. de P. C. Considerando finalmente lo dispuesto en los arts. 73 y 78 de la ley de 11 de Febrero de 1879 y lo consignado en el art. 1 de la ley de 9 de Julio de 1888. Por tales fundamentos y consideraciones se resuelve; primero, sustitúyase en la partida parroquial de casamiento de fs. 1 el nombre de Antonio Curtina por el de Salvador Curtina que es su verdadero nombre y á Victoriana Gonzalez agreguésele su segundo apellido Pacheco. En la parroquial de bautismo de fs. 2 de Teresa Curtina, en que los padres figuran con los nombres de Salvador Cortino Pollolo y Victoriana Gonzalez Pollolo, sustitúyase en ella estos nombres, por los de Salvador Cortino y Victorina Gonzalez Pollolo: En el acta de R. de E.C. de nacimiento de fs. 3 que dice Ceviliano, sustitúyase este nombre por el de Severiano que es el verdadero del interesado. Comuníquese en la forma dispuesta por el art. 1 de la ley de 9 de Julio de 1888 á la Direccion de Registro General de Estado Civil, las modificaciones ordenadas en las partidas parroquiales de fs. 1 y 2 y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de treinta dias. Líbrese oficio á la misma direccion de R. G. de E. Civil y á la Junta E. Administrativa de este departamento, acompañando copia de esta sentencia, para que se efectúe la rectificacion ordenada, en el acta de nacimiento de fs. 3, debiendo ademas cumplirse con lo dispuesto en el art. 78 de la ley 11 de Febrero de 1879. Y prévia tasacion y pago de costas expídanse los testimonios que se solicitaren y archívese el expediente.—*J. A. Mendez del Marco.*—San Fructuoso, Febrero 23 de 1899.—*José R. Lopez*, escribano público. 469-ab. 1.

REMATES

Laugarou y Vallaro

Importante remate.—Averias, etc.—Del cargamento del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este, Maldonado.

EL MIERCOLES 29 del corriente Marzo, á la 1 de la tarde, continuando todos los lúnes, miércoles y viérnes á la misma hora.

Décimo remate—En la Barraca Inglesa núm 2 (antigua Gorlero) calle 25 de Agosto 312 entre Cerro y Juncal. Artículos generales procedentes de Norte América, para almaceneros, ferreteros, boticarios, tenderos, herreros, libreros, fabricantes de rodados, almacenes navales, materiales para electricidad y otros ramos. Detalles completos en prospectos á disposicion de los interesados en nuestra casa Cerrito 187.

A la una de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduana, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una gran parte del cargamento del referido vapor procedente de New-York con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, consistente en artículos generales para todos los ramos, cuyo detalle completo encontrarán los interesados en prospectos especiales, en nuestra casa Cerrito 187.

Hay entre ellos: coches, arreos, alambre galvanizado con púas, navajas de afeitar, pintura barillas para marcos de cuadros, máquinas de escribir, accesorios para bicicletas, fonógrafos, tubos impresos para id, cabo manila, arados Collins, desgranadoras, 50 cascos aceite de comer, agua florida, baños fierro, artículos para librerías, mangos para hachas, soportes fierro para piedras de afilar y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo.

Exigiremos á todo comprador una garantía en dinero al entregarle el boleto. 465-prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Para estancieros! Siete carneros Lincoln, importados por el conocido ganadero don Gilberto Kenney. Venta al mejor postor! A las cuatro de la tarde por cuenta y órden de dicho señor, procederemos al remate de un finísimo lote de carneros puros importados de Inglaterra por el vapor Highland Mary.

Prevenimos á los interesados que se liquidarán esos buenos reproductores, al mejor postor, pues el señor Kennedy parte en breve para Europa para realizar sus compras de estacion.

En exhibicion en El Tattersall. 600-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

30 hermosos potros mestizos, procedentes de la acreditada cabaña La Paz, Paysandú. Un buen lote! A las tres de la tarde en punto, procederemos al remate de un lindo lote de potros mestizos, animales especiales para el tiro liviano, de buenas formas y pelos tapados, procedentes del citado establecimiento.

30 potros mestizos de buena alzada. Entre ellos, buenas yuntas.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

EN SEGUIDA

Dos jardineras, con y sin toldo, 12 mulas mansas de tiro. 602-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Importante remate—24 mulas mestizas especiales de gran alzada—Dos jardineras.—A las 2 de la tarde en punto, procederemos al remate de un notable lote de mulas mestizas, de cuatro años para arriba, animales muy sobresalientes para el tiro por su gran alzada y resistencia, todos procedentes del acreditado establecimiento Cabaña Leiton (Durazno) propiedad de don Simon de Porciuncula, de la afamada marca

96

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 603-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL MARTES, 28 de Marzo.—En el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala esquina Piedras.—Importante remate —22.812 metros de terreno.—Varias fracciones en un solo lote.—Venta al mejor postor.—Alerta, especuladores!.

A las tres de la tarde en punto, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate, al mejor postor y en un solo lote, de las siguientes importantes fracciones de terreno, ubicados en el Buceo, cuyo detalle es como sigue:

Manzana número 12, con alambrado en parte, próximo al cementerio Inglés, 2.474 metros 19 centímetros.

Id id 13, con id id, id id 1.778,13.
Id id 14, con id id, id id 652,31.
Lote 1, con frente al Rio de la Plata, Buceo, 6.766,75.
Lote con frente á la calle Larrañaga, esquina á la calle proyectada, 5.012,29.
Id id id lindando con terrenos de la sucesion Pastorino, 6 059,13.

Todas las detalladas fracciones las liquidaremos en un solo lote, cuya operacion hacemos en forma tan ventajosa para el comprador, por que tenemos órden terminante de realizar esos terrenos.

Títulos erfectos. Por planos y demás datos ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187.

E mejor postor consignará $ 200 en el acto de caer el martillo. 579-mz.16

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 12 de Abril. En el Vestíbulo de la Bolsa.—Importante remate.—10.869 metros En la cuchilla Juan Fernandez.—Próximo á la via del tranvia del Paso del Molino al Cerro. Lindando con el Convento de las Hermanas Capuchinas.—Venta al mejor postor, para particion de herederos.—Un espléndido solar, paraje de gran altura.

A las dos y media de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate de un magnífico terreno, ubicado en la cuchilla de Juan Fernandez, paraje de gran porvenir, próximo al barrio Belvedere, lindando con el Convento de las Hermanas Capuchinas, y á pocos metros del tranvia al Paso Molino, ramal al Cerro

El terreno está alambrado y mide 62 ms 80 cs. de frente á la calle Abrevadero, por 165 ms. (m/m.) de fondo, ademas tiene frente á calle vecinal (68 ms. 41 cs.) El área total son 10.869 ms. 12 dec. cuadrados. El mejor postor consignará $ 200 de garantía, al caer el martillo. Títulos perfectos; planos á disposicion de los interesados en nuestra casa, Cerrito 187. 637-mz23

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 12 de Abril—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. Importante remate—Valiosa fraccion de campo!—720 hectáreas m.m.)—En el departamento de Tacuarembó—Venta al mejor postor—Para particion de herederos

A las tres de la tarde en punto, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, procederemos al remate de una valiosa y extensa fraccion de campo, compuesta de 7250 hectáreas m/m., ubicada entre los arroyos Tambores y Tranqueras, departamento de Tacuarembó, con todos sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contengan. Este notable campo está á unas dos leguas de San Fructuoso; tiene grandes montes, aguadas permanentes y es muy recomendable por sus buenos pastos.

El ferrocarril Central atraviesa el campo por una de sus orillas. Para mayor ventaja del comprador no se ha querido arrendar, así es que puede inmediatamente entrar en posesion.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados, lo mismo que el plano, en nuestra casa, Cerrito 187.

El mejor postor consignará en el acto el diez por ciento de su oferta, como garantía. 601-mz.18

Dalucchi y Revello
MARTILLEROS
ESCRITORIO: CALLE SAN JOSÉ 204

EL SABADO 25 á la una de la tarde, venderemos al mejor postor, dinero de contado, los muebles que adornan la casa calle General Pacheco núm. 14 entre Avenidas Rondeau y La Paz. El mobiliario es modesto pero confortable compuesto de lo que sigue:

Sala - Juego de nogal dorado tapizado, género brocato de seda, alfombra, galerías de nogal y oro, cortinas, UN PIANO TAMAÑO REGULAR COMO PARA ESTUDIO EN BUEN USO, mesa centro con mármol, etagere, estantes para bibelots, columnas, estatuas, terracottas, cuadros, aparato vistas fotográficas, sillas fantasía, banquetas, canastas doradas con flores.

Primer dormitorio - Cama matrimonio, nogal, con jergon elástico, corona, ropero de espejo, lavatorio id, juego de lavatorio de porcelana, juego de agua, tohallero, alfombritas, sillas fantasía, sillones, etc., visillos, galerías con cortinas.

Segundo dormitorio—Cama de nogal, 1 persona, sofá tapizado, sillas de cerrar, tapizada, cuadros, etc., etc.

Tercer dormitorio—Cama nogal 1 persona, sofá de Viena, ropero nogal, alfombritas, sillas esterillas, etc.

Comedor—Aparador con mármol y cristalería, mesa nogal tres tablas, sillas esterillas, calorífero, 2 CUADROS FRUTA DEL EX-PINTOR PEREZ BARRADAS, llamamos la atencion por estos cuadritos; lámpara de colgar, visillos, copas, tazas, cubiertos, botellas, etc., etc.

Cocina—Batería surtida.

Otra pieza Una cama fierro y otras, farol en el zaguan.

Seguidamente una pichincha, la casita edificada sobre una área de 134 m. 19 cts. teniendo un frente de 8 m. 50 por 15 m. 80 de fondo, construccion moderna, tirantería de fierro con sótano para depósito, con entrada aparte, bien seca, y en condiciones de poder levantarla de altos con poco dinero, pues ya tiene su espacio para la escalera

Entrada de mosaico italiano, puerta cancel con vidrios labrados, sala y tres dormitorios, comedor. servicio con altillo, cocina sistema Munis, pozo, manantial, caño maestro y adoquinado su frente, vereda, etc., etc.

Títulos de primer órden y á disposicion de los interesados en el escritorio de los rematadores, San José núm. 204.

El comprador dará en garantía de su oferta 200 pesos.

¡Ojo, pichincheros! 621-mz.22

Luis A. Caprario
JUDICIAL

Al mejor postor y en un solo lote ó al detalle, segun lo soliciten los interesados, de la acreditada y bien surtida farmacia, situada en la calle Sierra esquina Quito.

EL SABADO 25 del corriente á las 3 de la tarde. El remate se efectuará en la misma farmacia:

Edicto De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia 25 del corriente á las 3 de la tarde se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Luis A. Caprario, de todas las existencias, armazones, útiles y el título de la Farmacia Sierra, situada en la calle Sierra esquina Quito. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Cristóbal Delfino contra el señor Estevan Elzaurdia, por cobro de pesos.—Montevideo, Marzo 13 de 1899.—*José G. Canosa*, escribano público.

Por mas informes ver al rematador, Zabala núm. 152. 557-mz.14.

Jaime Maeso
DOS ESPLÉNDIDOS REMATES

De una buena casa, calle Yaro número 193 y de dos hermosos solares en Los Pocitos, en la principal calle,—empedrada y con tranvia

EL SABADO 25 del corriente Marzo (dia de fiesta), á las 4 de la tarde y en su ubicacion, venderé la casa situada en la calle Yaro número 193, con frente moderno y tres balcones, 6 grandes piezas con tirantes de fierro, dos patios, cocina, agua corriente, caño maestro y demas comodidades. Su construccion es elegante, moderna y sólida y nueva, pues apenas tiene 3 años de edificada. Da buena renta y está situada en paraje de porvenir Títulos buenos. El comprador consignará 200 $.

El mismo dia, á las 5 de la tarde, venderé en los Pocitos en el camino Pereira; su calle principal, al lado de la casa número 77 y frente á la casa-quinta del señor Rufino T. Dominguez, dos espléndidos solares de 12 1/2 vs. de frente por 50 vs. de fondo, cada uno, sobre calle empedrada y con tranvia al frente. Allí nadie vende, pues todos saben que muy en breve va á subir el precio de la propiedad. La venta es terminante, al mejor postor, sin base. Aprovechen esta pichincha si quieren edificar un lindo chalet llevando regalado el terreno Títulos buenos El comprador consignará 50 pesos por cada solar. Por más informes Ciudadela 83 ó Goes 161 (sucursal). Teléfono La Uruguaya número 868. 628-mz. 23.

Jaime Maeso

Tres importantes remates de casas y solares en las calles Agraciada y Miguelete; cuyas ventas efectuaré.

EL DOMINGO 26 del corriente Marzo en la siguiente forma y sobre las cuales llamo la atencion de los hombres de gusto y de dinero.

Primer remate á las 3 y 1/2 de la tarde. De una linda casita esquina á las calles Gaboto y Nueva York núm. 142, de construccion sólida y moderna, con tres balcones, 5 piezas con tirantes de hierro, patio y zaguan con piso de mosaicos, aguas corrientes y demás comodidas. No hay necesidad de reformas ni de composturas Está á cuadra y media de la calle Sierra y rodeada por tranvias. Títulos buenos. El comprador consignará 200 $.

Segundo remate: á las 4 de la tarde, procederé á la venta de un valioso solar en la calle Miguelete entre Arenal Grande y Bequeló; teniendo 15 vs. 56 cs. de frente por 41 vs. 39 cs. de un lado y 43 vs. 4 cs. del otro, de fondo, y con arrimos, cerco, vereda y empedrados pagos. El arrimo del fondo está pago hasta la altura de la casa lindera. Dista media cuadra de la calle Sierra y su área permite la edificacion de dos buenas casas de seguro alquiler. Títulos buenos. El comprador consignará 100 $; y

Tercer remate: á las 5 de la tarde, venderé un hermoso solar en la calle Agraciada, pasando la quinta del señor Francisco Casaravilla y la calle Maturana, casi frente á la quinta del señor Morales. Un tablero lo indicará con precision. Tiene 14 vs. 91 cs. de frente por 50 vs. de fondo. Es tal la importancia de los terrenos en esta gran avenida, que excusa toda recomendacion: basta una sola: allí nadie vende: todos esperan ó edifican. Títulos buenos. El comprador consignará 100 $. No falten á estos remates y compren que todavía es tiempo para hacer pichinchas. Por más informes. Ciudadela 83, ó Goes 161, sucursal. Teléfono La Uruguaya número 868. 629-mz 23.

Alfredo Echevarria
Por cuenta y órden de acreedores
¡TASADO EN LA SUMA DE $ 50!!

De un hermoso solarcito en la Figurita, á dos cuadras de la calle Goes y al lado del barrio Jacinto Vera.

EL DOMINGO 26 de Marzo corriente, por cuenta y órden de acreedores procederé á la venta de este importante solarcito de terreno compuesto de un área superficial de 163 m. cuadrados, con 10 metros de frente á la calle Jacobo D. Varela por 16 metros de largo, formando esquina.

Tiene á su alrededor, la quinta del señor Bignalas, la chacra de Zampa, la antigua quinta de Antonini, etc., etc.

¡Títulos de primer órden!!

Se aceptan ofertas particulares hasta el dia anterior al del remate.

NOTA—Por mas datos ver al martillero, Soriano 23. 498-mz.8

José Cabal

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 p. m., venderé al mejor postor: en la misma propiedad, por separacion de sociedad, con títulos superiores El bien situado edificio de renta, sito en la calle Mercedes núms. 385, 387, 389 y 391.

Produce líquido hoy á sus propietarios 110 $, pero la renta de verdad, son 160 $.

El terreno en que está construido mide 16 metros 105 igual á 18 3.4 de frente por 36 metros 16 igual á 42.10 de fondo—área total 582 metros 41 decímetros 7 centímetros, 50 milímetros igual á 790.

La propiedad consta de 40 piezas con caño maestro, arrimos, adoquinado, todo pago.

La posicion es inmejorable, por consiguiente se recomienda por sí sola. Oblacion 10 %.

Mas datos Misiones 51 á las 2 p. m., teléfono Montevideo núm. 1531. 509-mz. 18.

Alejandro Victorica y Ca.

Primer gran remate féria.

En los «Corralones de Cazalá» Arroyo Seco.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 2 p m. venderemos al mejor postor:

Toro Hereford Darnley II, hermoso toro puro importado de pedegree notable.

Montrose, potrillo puro de carrera, zaino colorado, nacido el 27 de Setiembre de 1896, hijo de Duke of Bernick y Vestal por Dan Godfrey, hermano de Lord Nelson y Wellington.

Diez toros Hereford 3/4 á 15/16, de 2 años y 2 1/2 hijos de Darnley II.

Seis toros Durham de 3/4 á 7/8, de 2 años y 2 1/2, hijos de Lord Seymour.

Un toro Durham puro, 5 años, nacido en la Cabaña El Colorado.

Cuatro terneras Holandesas, puras.

Seis yeguas mestizas, de 3 años, raza de trote.

Ocho yeguas criollas, con cria mestiza al pié, por Merkure, padrillo de trote, premiado en la Exposicion de 1895.

Diez vacas lecheras, Holandesas 15/16, recien paridas.

Un espléndido caballo de silla, doradillo, mestizo de carrera, 5 años.

Dos vacas lecheras Durham 15/16.

Una espléndida yegua de trote, tira sola y en yunta, de pelo oscura, 3/4 sangre Rusa, 4 años.

Una jardinera en muy buen uso.

Variedad de aves y perros, Fox-Terrier y Perdigueros.

Por pedidos de local, «Centro Ganadero» 18 de Julio 373 y 375, compra y venta de campos y ganados

Venta permanente de reproductores.

AL MISMO TIEMPO

10 mulas criollas especiales. 638-mz23

J. Rios Lara
DE LAS MAQUINARIAS DEL ANTIGUO MOLINO BUSCHENTAL

EL DOMINGO 26 de Marzo de 1899, á las 3 p. m., venderé por cuenta y órden de la Direccion de Parques y Jardines, todas las buenas máquinas del Molino Buschental, que se detallan como sigue:

Una máquina á vapor, balancin, inglesa, sistema americano, de 35 á 40 caballos de fuerza, una caldera de 35 caballos de fuerza. 4 piedras para molienda, engranajes, trasmisiones horizontales y verticales, cernidores, levantadores, poleas, etc., etc.

La venta tendrá lugar el dia mas arriba indicado en el mismo Molino Buschental, Camino de Castro, á los fondos del Prado, y se efectuará en uno ó varios lotes - base para la venta de toda la maquinaria $ 800.

Para verlas máquinas, pedir autorizacion al señor Racine, jardinero en jefe del Prado.

Exijiré garantía á todo comprador.

Mas datos, Rincon 213. 565 mz.15.

J. Rios Lara
JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos centrales y buenas casas, una baja en la calle Colon 69 entre Cerrito y Piedras, otra baja y alta en la calle Ituzaingó 221 y 223 entre Buenos Aires y Reconquista—Ojo á las pichinchas que ofrezco!

EL LUNES 3 de Abril á las 3 y 4 de la tarde en el sitio de su ubicacion.—Véase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes de Abril á las 3 y 4 de la tarde y en el paraje de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las siguientes propiedades:

1.ª A las 3—Una casa baja

situada en la calle Colon de esta ciudad, señalada su puerta con el núm. 69, compuesto el terreno de 11 metros 167 milímetros de frente al Este, sobre la indicada calle, y 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con propiedad de los herederos de don Felipe Perez, por el Sud con propiedad de don Juan B. García, y por el Norte con don Miguel Antonio Vilardebó.

2.ª A las 4—Una casa de altos

situada en esta ciudad, en la calle Ituzaingó, señaladas sus puertas con los números 221 y 223, compuesta de 11 metros 167 milímetros de frente al Este, sobre dicha calle y 21 metros 904 milímetros de fondo al Oeste; lindando por el Norte con propiedad de la sucesion de doña Paula Perez de Suarez; por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Juan Maria Perez y Fuente; por el Sud con propiedad de la sucesion de Becco; y por el Este, la calle Ituzaingó, como se ha dicho. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Cecilia Fuentes que se tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 15 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Mas datos Rincon 213. 566-mz. 18.

Alejandro Montautti
DE MUEBLES

EL DOMINGO 26 del corriente, á la una en punto. En la calle Juan Jackson núm. 107

De todo el buen mobiliario perteneciente al señor coronel Mesa por ausentarse para el campo.

Un piano gran formato, máquina de fierro y cuerdas cruzadas marca Neumann en perfecto estado, juegos de sala, dormitorio, comedor, escritorio, etc.

Cantidad de plantas finas paraguayas, helechos, jazmines, palmas, enredaderas, un perro de caza amaestrado y una escopeta de fuego central, etc.

Un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en género de fantasía, un espejo marco dorado, cuadros al óleo, alfombrado, visillos de hilo, jardineras, mesitas, sillas de fantasía, etc.

Ante sala—Un juego estilo fantasía tapizado en lampáx y peluch, un espejo marco dorado, cuadros al óleo y acuarelas, alfombrado, salivadera, etc.

Escritorio—Un escritorio cedro con biblioteca y cajones, 6 sillas de nogal, biblioteca, cuadros, adornos, una caja con juego pistolas y una montura militar completa, etc.

Dormitorio—Un juego de dormitorio de nogal compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, ropero con espejo, lavatorio y cómoda toilet.

Segundo dormitorio—Una cama de fierro con elástico, un sillon de Viena, una camita para una persona, mesa de luz, lavatorio, un coche para niño, etc.

Comedor—Un juego de comedor compuesto de aparador, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, un juego de porcelana para mesa, copas de cristal, centro cubiertos metal Inglés, etc.

Los muebles pueden ser visitados el sábado de 9 á 6 p. m. 615-mz.19

Alejandro Montautti
DE MUEBLES

EL MARTES 28 del corriente, á la una en punto.

Del rico, elegante y confortable mobiliario perteneciente al señor don Luis Arteaga, secretario de la Legacion de Chile. En la calle 25 de Mayo núm 204.

Próximamente detalles. 616-mz.19

Alejandro Montautti
DE MUEBLES

EL MIERCOLES 29 del corriente á la una en punto. En la calle Zabala núm. 155.

Próximamente detalles. 614-mz.19

Alejandro Montautti

De carruajes.—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 29 del corriente, á las 4 y media p. m.

Próximamente detalles. 617-mz.19

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 26 de Marzo á las 4. Hermosa casa-quinta, calle Agraciada 765, esquina á calle particular, 35 v. de frente por 80 de fondo, area 2.800 varas cuadradas.

Todas las comodidades imaginables, materiales superiores.

El edificio consta de las siguientes dependencias: sala, 8 habitaciones, 2 cuartos *toilet* con baño, letrina y lavatorio fijos; comedor, cocina, 4 piezas para sirvientes con letrina para los mismos; galpon de material con altillo destinado á caballeriza y cochera y un patio al frente empedrado, con porton de hierro que da salida á la calle particular.

Galería de 15 varas de largo por 5 de ancho, con techo de pizarra y cielo-raso de madera cerrada con cristales con frente al Norte. Bonitos jardines al frente con caminos de mosaico, linda fuente de agua con un costoso grupo representando á Flora y Leda. Alrededor de la casa una espaciosa vereda de baldosa alemana. Al frente de la galería principal tiene un patio en semicírculo empedrado todo á mosaico, con una hamaca y rodeado de una balaustrada cuyos pilares están adornados con macetas y estatuas de valor. En el costado del patio semicircular una bonita glorieta y luego un parque delineando con exquisito gusto, circundado con caminos con zarzos terminando en un patio adornado con yedra, rodeado de paraisos y con una fuentecita en el centro. A la derecha de este parque hay un parral con zarzo de hierro que termina en una preciosa gruta con cascada y juegos de agua; á la derecha de este parral está el invernáculo todo de hierro y cristales y otra parte de jardin, en el cual está el depósito del agua para el servicio de la casa y de la quinta. El depósito (tanque) contiene seis pipas de agua, está colocado sobre una torre de hierro á diez varas de altura y desde allí distribuye el agua á todas las dependencias de la casa-quinta. El agua para surtir este depósito puede usarse del manantial ó corriente á voluntad, pues tiene las cañerías combinadas.

La instalacion á gas es completa. Al frente hay un pescante de hierro fundido con gran bomba de cristal cuajado, dos brazos de bronce en el patio semicircular y tres pescantes mas con sus bombas como el de afuera las cuales están colocadas en el interior de la galería.

Tirantería de hierro y de madera dura; cielorasos de yeso, pisos de pino de tea, contramarcos zócalos y demás pinturas al óleo por dentro y por fuera y empapeladas todas las piezas en perfecto estado de conservacion.

En esta relacion se omiten muchos detalles que irán mencionados en los carteles.

Está actualmente alquilada por contrata que vence el 31 de Octubre á razon de $ 75 mensuales, libres de todo gasto.

Base de venta $ 9.500 al contado y con título irreprochable. Garantía de la oferta $ 1000.

La propiedad puede visitarse.

Por títulos, planos y demás datos: Escritorio y casa de remates Andes 222 A, de 1 á 2 p. m. 519-mz.10.

Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo.

EL JUEVES 6 de Abril á las 2 1/2 p. m., (en el vestíbulo de la Bolsa). Una fraccion de terreno que completa la manzana letra Q núm. 1 que dá frente á la Usina de Luz Eléctrica (Arroyo Seco) y limitada por la calle Mendoza por donde pasan las vias férreas del Central y del Norte; al Sud la Rampla Sud América que da frente al puerto proyectado por Luther y por los otros costados con las calles Córdoba y Santa Fé. Son 7.718 metros, 39 decímetros divididos en dos fracciones señalados en el plano con los núms 1 y 2, con 3.300 metros y 4 418 metros 39 respectivamente.

Venta al mejor postor y al contado con opcion para el comprador. El puerto de Montevideo proyectado por Luther despues de algunas modificaciones introducidas por los ingenieros Rummer y Gerard es un hecho que felizmente hemos de celebrar durante la actual administracion pública. Huelgan los comentarios favorables al rededor de este gran problema de nuestro comercio marítimo. La manzana Q núm 1, es de las comprendidas en el proyecto de puerto y si á esto se agrega el prolijo estudio de vias férreas del Ferro-carril Central del Uruguay combinados con los diques para cabotaje nos atreveríamos á decir que esta manzana tiene comprador obligado, como lo es la Usina de Luz Eléctrica por la conveniencia de dar frente al puerto ensanchando su terreno. Omitimos muchas otras consideraciones que se las hará el lector supliendo así las deficiencias de este aviso que no debe ser muy extenso. En la Bolsa estará en exhibicion el plano. Garantía de la oferta 500 pesos.

TÍTULOS GARANTIDOS

Están á disposicion de los interesados en la en la escribanía del señor Eduardo Sóñora, Misiones 198.

Una vez vendida esta propiedad se entregará perfectamente deslindada y amojonada por el agrimensor señor Alfredo Lerena.

Por mas referencias: Andes 222A de 1 á 2 p. m. ó en la Oficina de la Liquidacion: Piedras 188 de 2 á 4.

El cartel fijado en el mismo terreno indica su ubicacion. 598-mz.18.

Cipriano C. Silva

Remate de yerba de Paranaguá, conservas españolas, sardinas en aceite y guayaba en latas.

EL LÚNES 27 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado.

40/1, 20/1 barricas yerba de Paranaguá, en perfecto estado, clase superior.

Una partida conservas españolas surtidas, clases superiores.

Una partida sardinas en aceite, con llave.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

3 barricas dulce guayaba en latas. 632-mz. 23

Landinelli Cervetti y Ca.
VENTA A PLAZO O AL CONTADO

EL MARTES 28 de Marzo, en el vestíbulo de la Bolsa á las 2 1/2 p. m. venderemos al mejor postor, por lo que dén y por cuenta de quien corresponda, un campo con los edificios, alambrados postes ñandubay y demas mejoras que contiene; compuesto de 5 061 hectáreas, 81 áreas, situado en Catalán, departamento de Artigas, á dos horas de la estacion del ferro-carril de San Eugenio al Salto, cuyos linderos son: por el Norte, don Francisco Pereira de Macedo; por el Sud, don Domingo Vaz Martinez; por el Este, don Pedro Américo y por el Oeste don Gaspar Saldaña.

Las condiciones de pago son: una cuarta parte al contado al escriturar, y el resto á 8, 16 y 24 meses con interés de 7 por ciento anual, quedando el inmueble en garantía hasta su completa chancelacion.

El campo está arrendado hasta el 31 de Agosto del corriente año, quedando disponible en la misma fecha.

Desde el dia de la escrituracion hasta el 31 de Agosto fecha en que vence el arrendamiento, se le abonará al comprador el interés de 8 por ciento anual.

La escrituracion tendrá que ser en todo el mes de Abril.

Este campo lo poseen los señores Minelli, Gonzalez y C.ª quienes lo escriturarán y se manda vender sin limitacion para darles la participacion que en el mismo tienen los señores Ramon Rivera y C.ª, Furest Bulow y C.ª, Marexiano Hnos. y José Otero

El mejor postor oblará la suma de $ 1.000, y las escrituras serán por cuenta del mismo.

LOS TITULOS SON BUENOS

Por planos y cualquier otro detalle recurrir á los señores Minelli Gonzalez y C.ª, Rincon 142 y 144. 431-mz.1.

Cipriano C. Silva

Remate de 61 bultos yerba de Paranaguá con poca avería.

EL MARTES 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde, frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2 procederé á la venta por órden del señor agente de seguros respectivo y cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado:

AMADEO—50/1 barricas yerba de Paranaguá con poca avería, desembarcadas del vapor brasilero Mercurio, procedente de Paranaguá.

AMADEO—11/2 barricas yerba de Paranaguá con poca avería, desembarcadas del vapor brasilero Mercurio, procedente de Paranaguá. 651-mz 24.

Pietracaprina y Rozés
Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1/2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera, etc

EN VENTA PARTICULAR

1 juego estilo inglés para dormitorio matrimonio de tres cuerpos, lunas biseladas completo, 1 ídem de 1 plaza, 1 gran piano de cola marca Erard de Paris, 1 gran caja de fierro de dos puertas, inglesa, etc., etc. perm

Manuel M. Macció
JUDICIAL

De un campo en El Chileno, departamento del Durazno, compuesto de 369 hectáreas y 4557 metros cuadrados.—Retasado en 2955 pesos 64 cents.—Base para la venta las 2/3 partes ó sean 1970 pesos con 43 cents.

EL MARTES 4 de Abril, á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, remataré de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia cuatro del entrante á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de 369 hectáreas y 4557 metros de campo proindivisas, situadas en las Puntas del Chileno, departamento del Durazno, sexta seccion judicial, retasados en 2955 pesos 64 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa; que el mejor postor oblará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos testamentarios de don Domingo Castro.—Montevideo, Marzo 6 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 488-mz.7.

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco General Uruguayo—EL JUEVES 6 de Abril próximo, á las 2 de la tarde—Al lado de la Bolsa de Comercio—De dos fracciones de terreno—Sobre el camino de Gil, próximas á la interseccion con la calle Uruguayana por donde pasa el tranvia del Norte, compuesta la fraccion número 1 de 11.299 m. 64 dec., equivalentes á 15 mil 313 v. 63 y la fraccion núm. 2 de 10.840 metros 39 dec., equivalentes á 14.691 v. 24; estas dos fracciones de terreno linderas, están espléndidamente ubicadas en uno de los mas lindos suburbios de la capital, donde se hallan radicados establecimientos industriales de verdadera importancia, refinería de azúcar, fábrica de sombreros, etc., etc.; lindan con las quintas de Monteiro, terrenos del Banco Hipotecario, de don Cárlos N. Aguiar y camino Gil por medio con la refinería de azúcar y quinta de Scanavino, prestándose por su extension á un fácil y cómodo fraccionamiento.

El tranvia del Norte pasa á sesenta ú ochenta metros de esos terrenos que, por su proximidad á la bahía, pues se hallan á trescientos metros mas ó ménos de la playa, resultan uno de los parajes mas pintorescos de la ciudad

Al mismo tiempo, por cuenta y órden del mismo Banco, un solar de terreno próximo al camino de Capurro, con frente á calle vecinal que nace en el referido camino y compuesto de una extension superficial de 400 metros cuadrados; muy próximo á las quintas de Mac-Eachen, Capurro, etc., etc.

Venta al mejor postor

EL JUEVES 6 de Abril á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio, por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco General Uruguayo, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura de dos fracciones de terreno situadas sobre el camino Gil, próximas á la interseccion con la calle Uruguayana, compuesta la fraccion núm. 1 de 11 299 metros 64 dec. y la fraccion núm. 2 de 10 840 m. 39 dec., lindando por el SE. con frente al camino de Gil, por el NE. con don Cárlos N. Aguiar, por el SO. con Banco Hipotecario y por el NO. con Monteiro.

En el mismo acto, de un solar de terreno próximo al camino de Capurro con 10 metros de frente á la calle vecinal y 40 metros de fondo, que por formar esquina, da frente á calle de 10 metros, compuesto de una extension superficial de 400 metros cuadrados.

Aceptada la postura, el mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

TÍTULOS PERFECTOS

Pueden verse en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones núm. 196.

Por planos y demas informes, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó en la calle 25 de Mayo núm. 226

En la Bolsa de Comercio extará en exhibicion el plano.

La propiedad será entregada debidamente deslindada y amojonada por el agrimensor público don Alfredo Lerena.

La ubicacion se indicará por cartelones fijados en el mismo terreno 597-mz. 18.

Antonio S. Zorrilla
PARA PARTICION DE HEREDEROS

EL JUEVES 6 de Abril á las 4 de la tarde, al mejor postor y al contado, de la valiosa y bien construida propiedad de 3 pisos, situada en lo más céntrico é importante de Montevideo, con gran frente vs. sobre la calle Zabala número 37, próxima á la Bolsa de Comercio y del futuro puerto, magnífica y conveniente finca para obtener buena renta, dada su inmejorable ubicacion y buena distribucion en sus comodidades.

Esta casa está edificada á la moderna, siendo sus materiales de primera clase, pues toda ella tiene tirantería de fierro, en forma bovedilla con cielos-rasos de yeso, sus habitaciones son muy secas, cómodas é higiénicas; contiene espaciosos balcones al frente, en una palabra, tiene todas las comodidades exigibles para ser habitada por numerosa familia.

Los que quieran colocar bien su dinero no pierdan esta oportunidad y visiten la casa, que de exprofeso está desalquilada, para más facilidad de los interesados y se convencerán que ha llegado la ocasion de realizar un buen negocio adquiriendo esta cómoda finca.

COMODIDAD DE LA PROPIEDAD

1.º—Piso de altos, sala, antesala, escritorio y comedor, cocina, cuarto despensa, letrina vestíbulo de baldosas de mosaico, con todas las puertas interiores corredizas, etc., etc.

2.º—Piso de altos, 5 espaciosos dormitorios, 3 al frente y 2 corridos interiores, 1 cuarto para servicio, letrina, etc.—Estos pisos ó sea toda la casa, tienen claraboyas corredizas y firmes, los vidrios dobles con enrejado de alambre y una gran escalera de mármol, aguas corrientes, gas, etc., etc.

Piso bajo, 2 escritorios, letrinas, etc.

TÍTULOS GARANTIDOS

El comprador oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por más datos en mi escritorio, Misiones 71. 633-mz 23.

Antonio S. Zorrilla

Venta forzosa—Al mejor postor—El miércoles 12 de Abril—A las 4 de la tarde—¡Ojo especuladores en tierra!—Al contado.—De un notable y valioso terreno con edificacion antigua, en la mejor posicion de la ciudad nueva, sito en la calle de Paysandú núms. 141-143, entre las de Dayman y Arapey, con once piezas de material, tres letrinas, un zaguan y patio de mármol, aguas corrientes, etc.

Este solar sin tenerse en cuenta el edificio que contiene puede llamársele un lote importante de tierra, por que en la calle de Paysandú, en el corazon de la ciudad nueva, no se encuentran terrenos con un área y un frente tan apropiado para poderse edificar un hermoso palacio ó casas para obtener buena renta y seguro interes.

Advierto á los interesados, que este precioso terreno y propiedad lo sacrificaré á cualquier precio, pues tengo órden terminante de su propietario que reside en el extranjero de liquidarlo sin consideracion alguna, sea bueno ó malo el precio que se obtenga en el acto del remate.

Magnífica área: 15 vs. de frente á la calle Paysandú por 40 vs. de fondo ó sean un total de 600 vs. cuadradas.

Títulos garantidos.

La finca actualmente produce de alquiler 35 $ sub-arrendada, obteniendo mucho más de esta suma el arrendatario que la explota.

El comprador oblará el 10 % en garantías de su oferta.

Títulos pueden verse en mi escritorio Misiones 71. 634-mz. 23.

Francisco Piria

Solemne inauguracion del barrio Diego Lamas, en el paraje conocido por Estanzuela.

¡Al Sud!

Es decir, el sitio mas pintoresco de la ciudad.

El mas alto y mas saludable de Montevideo.

EL DOMINGO 9 de Abril. Delineado y amojonado con arreglo al plano oficial de ensanche de la ciudad

GRANDIOSO BARRIO

Compuesto de 200 solares y 1 gran casa.

Cruzado por las calles Constituyente, Cornelio Guerra, Mauá, Bushenthal, Chuy, Cololó, Libertad, Porvenir y Tacuarí.

Tranvía á la puerta.

Desde el dia 1.º de Abril estarán los planos á disposicion del público.

Oportunamente detalles.

Váyanse preparando.

Por informes, hasta el 30 de Marzo, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres 216, y despues de esa fecha en el nuevo local, 18 de Julio y Convencion. 606-mz 26.





AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

NUEVO ITINERARIO
ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor diario con los lujosos, rápidos y confortables vapores:
PARIS
TRITON
HELIOS

Pasages 1.ª clase, intermedio y segunda (proa)

CARRERA DEL URUGUAY

Los mismos dias de costumbre, servido con los vapores:
TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO Y LABRADOR

Estos vapores son bien conocidos en el Uruguay, asi es que está demás toda ponderacion.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista. prm.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS

Saldrá el de Marzo á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO

Saldrá el 18 de Marzo, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca
958-prm 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
CHILI
Comandante LARTIGUE

Saldrá el 25 de Marzo á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
BRESIL
Comandante LE TROADEC

Saldrá el 8 de Abril á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 2 de Abril de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
Raffaele Rubattino
COMANDANTE: SAPORITI
Saldrá el 16 de Abril de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Mayo de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Marzo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el 23 de Marzo para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.800 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a.